

¿EDUCAMOS IGUAL A NUESTROS HIJOS E HIJAS? TRABAJO Y CONVIVENCIA

Sara Añino Villalva

Aprende y Educa



Autores:

Sara Añino Villalva

Coordinan:

Lola Abelló Planas

Francisco Delgado

Ginés Martínez Cerón

Pablo Gortázar Díaz

Edita: CEAPA

Puerta del Sol, 4 6º A. 28013 Madrid

Tel. 91 701 47 10. Fax 91 521 73 92.

E-mail: ceapa@ceapa.es

Web: www.ceapa.es

Primera Edición:

Septiembre 2004

Depósito Legal:

Diseño Gráfico:

Gregorio Chacón

Imprime:

ROELMA, S.L.L.

Junta Directiva de CEAPA

Lola Abelló, Ginés Martínez, Pedro Salguero, Fernando Vélez, Pilar Triguero, María Isabel Marteles, Antonio Soto, Esther Sosa, Pura Toste, Juan Antonio Vilches, Francisco Delgado, Francisco Javier Soler, Francisco Montañés, Rafael Delgado, Francisco Silvosa, Francisco Martínez, Pedro Tudela, Clara Rosas y Dolors Calvo

CEAPA ha sido declarada entidad de Utilidad Pública el
25 de Julio de 1995

Índice

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	
TRABAJO REMUNERADO Y TRABAJO NO REMUNERADO	
LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL TRABAJO	9
LAS TAREAS DEL TRABAJO DOMÉSTICO	11
VALOR Y REMUNERACIÓN	13
HAY JORNADAS Y JORNADAS... ..	15
CAPITULO II	
EDUCACIÓN, AMOR Y AFECTOS	
LAS NECESIDADES BÁSICAS	19
LA DIFERENTE EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	21
EL AMOR ES MUCHO MÁS QUE UN SENTIMIENTO	25
CAPITULO III	
LA SEGREGACIÓN EN EL MERCADO LABORAL	31
CAPITULO IV	
LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS, EN LA BASE DE LA DESIGUALDAD	39
CAPITULO V	
CONVIVIR COMPARTIENDO TRABAJO Y AMOR	
COMPARTIENDO... ..	47
LA IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO	49
¿CUÁNDO NO RESULTA POSIBLE DIALOGAR, COOPERAR Y LLEGAR A ACUERDOS?	55
COMPARTIR RESPONSABILIDADES EN EL HOGAR	58
EDUCANDO A CHICOS Y CHICAS PARA LA LIBERTAD, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CONVIVENCIA	61
CAPITULO VI	
RECURSOS	67
ALGUNOS CONCEPTOS	71
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y RECOMENDADA	72

INTRODUCCIÓN

La vida de cada persona incluye etapas más o menos largas en las que se necesita el cuidado de otras personas de manera más intensa: infancia, vejez, períodos de enfermedad, discapacidades. La mayor parte de la atención a estas necesidades humanas es proporcionada por mujeres, tanto mediante el trabajo doméstico realizado de manera gratuita, como mediante un trabajo remunerado realizado por cuidadoras, enfermeras y educadoras.

El trabajo doméstico incluye estos cuidados, además de numerosas tareas encaminadas a mantener un entorno limpio, ordenado y agradable, así como a satisfacer necesidades básicas como el vestido, la alimentación o la educación. El hecho de que este trabajo recaiga fundamentalmente sobre las mujeres implica una carga excesiva de trabajo para éstas, puesto que no incluye vacaciones, ni horarios fijos, ni jubilación, y además un gran porcentaje de ellas tiene también un empleo. De esta manera, muchas mujeres se enfrentan diariamente a una doble jornada de trabajo, que supone una carga excesiva en una sociedad donde pocos hombres se implican de manera equitativa en el trabajo doméstico, donde los recursos estatales son insuficientes para satisfacer la demanda de cuidados, educación infantil y atención de personas dependientes y donde muchas empresas no tienen en cuenta que el cuidado de la vida humana es una prioridad.

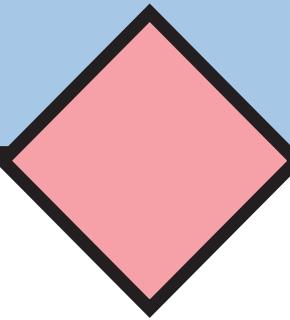
Las necesidades humanas no son sólo de bienes y servicios, sino también de afectos y relaciones. Tanto hombres como mujeres necesitan satisfacer estas necesidades, pero la educación continúa orientando sólo a las chicas a la realización de las tareas domésticas y la actividad afectiva que conllevan (como se puede apreciar, por ejemplo, en los juguetes para la infancia: sólo los destinados a niñas tienen que ver con estas tareas).

A pesar de su importancia, el trabajo doméstico se encuentra poco valorado en la sociedad, al igual que las profesiones desempeñadas mayoritariamente por mujeres, que reciben menor valoración social y remuneración y que tienen relación con este trabajo doméstico y afectivo. Todo esto crea un desequilibrio en las relaciones entre mujeres y hombres, puesto que las actividades realizadas por hombres se encuentran más valoradas y existe una sobrecarga de trabajo para las mujeres que no se reconoce.

Este libro comprende una reflexión sobre estos aspectos, así como datos que ilustran la situación de mujeres y hombres en relación con el trabajo doméstico y con el remunerado. También se ofrecen algunas propuestas para convivir compartiendo trabajo y amor y avanzar hacia una organización más equitativa del trabajo que permita alcanzar unas relaciones más satisfactorias entre hombres, mujeres, niñas y niños.

Capítulo I

TRABAJO REMUNERADO Y TRABAJO NO REMUNERADO



LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL TRABAJO

9

Nuestra sociedad está organizada fundamentalmente en torno al trabajo remunerado. Adaptamos nuestras vidas a los horarios que vienen marcados por el empleo y, en muchas ocasiones, incluso condiciona el lugar donde vamos a vivir.

Cuando se habla de trabajo, la mayor parte de las personas piensan en el trabajo remunerado, profesional o productivo, que es aquel que implica la producción de bienes y servicios a cambio de dinero. Socialmente, el trabajo remunerado tiene reconocimiento y visibilidad, y está clasificado por profesiones.

La incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado ha ido aumentando a lo largo del siglo XX, aunque antes de estas fechas había mujeres que trabajaban a cambio de un salario (especialmente campesinas y obreras) y, a lo largo de la historia, han desarrollado profesiones relacionadas con la agricultura, la salud y, a partir de la industrialización, con la industria textil.

La incorporación al trabajo remunerado ha sido entendido por muchas mujeres como el logro de una autonomía económica, además del acceso a una profesión, a un espacio de relaciones y a un entorno en el que anteriormente tenían más restricciones. La profesión es una dimensión importante para muchas personas, para la definición y el sentido que le dan a su identidad, además de un medio para ganarse la vida y obtener el dinero que precisan para cubrir sus necesidades.

El trabajo remunerado, por lo tanto, desempeña un papel importante en la vida de las personas y tiene visibilidad y reconocimiento social. A pesar de que sin la realización del trabajo doméstico no se podría desempeñar ningún otro tipo de actividad, sólo se tiene en cuenta el remunerado en la mayor parte de los estudios y reflexiones sobre el trabajo.

El trabajo doméstico y el trabajo de cuidados comprende múltiples tareas que han sido y son realizadas fundamentalmente por mujeres: desde alimentar a bebés y atender a las personas enfermas, ancianas o a niños y niñas, hasta hacer la limpieza, la gestión del hogar y la comida. Una persona que no ha sido cuidada desde la infancia, que no ha sido educada, que no ha recibido ni recibe la atención, los cuidados y los afectos que suelen proporcionar las mujeres, no podría desarrollar ninguna profesión. Simplemente, no habría sobrevivido sin estos cuidados y atenciones. Este trabajo, a pesar de ser básico para la creación de la vida y su mantenimiento, no tiene reconocimiento social, no está considerado como trabajo en las estadísticas oficiales y buena parte de la población tiende a considerarlo como una obligación de las mujeres. Se trata de un trabajo reproductivo, puesto que está orientado hacia la reproducción, el mantenimiento y el cuidado de la vida, y no se intercambia por dinero. Es un trabajo que se realiza porque es necesario.

Tanto los hombres como las mujeres pueden desarrollar las habilidades y los conocimientos necesarios para realizar el trabajo doméstico. Las mujeres tienen la capacidad biológica de dar a luz y en los primeros momentos de vida de las criaturas, pueden alimentarlas a partir de la leche que producen sus propios cuerpos.

Aunque sean mujeres quienes engendran seres humanos y esto conlleve la creación de vínculos especialmente intensos, los hombres pueden desarrollar también la capacidad para cuidar a otras personas, así como el resto de las tareas domésticas. No todas las mujeres son madres ni las madres han sido madres siempre, por lo que el hecho de que las



mujeres puedan engendrar criaturas no significa que tengan que asumir todas las tareas domésticas. Los hombres también son capaces de desarrollar su capacidad para la ternura, para cuidar y atender a otras personas, establecer lazos afectivos estrechos, comunicar sus emociones y mantener un entorno limpio, ordenado y agradable. La educación de las niñas y los niños desempeña un papel fundamental en el desarrollo de estas capacidades, y en este proceso de aprendizaje, la familia y la escuela son los principales referentes, aunque también influyen la televisión, las amistades y otras personas que se encuentran en nuestro entorno.

LAS TAREAS DEL TRABAJO DOMÉSTICO

El trabajo doméstico incluye una multiplicidad de tareas. Pensando en un día normal o en una semana, podemos calcular el tiempo que dedica cada persona a las tareas domésticas en cada familia (o en otro tipo de unidad de convivencia). Al final, en la última fila de la tabla, se pueden anotar los tiempos totales.

Por ejemplo² :

	NOMBRES DE LAS PERSONAS EN EL HOGAR			
	Juan	Eva	Pedro	Mar
Cocinar	30 min./día	30	0	0
Lavar los platos	15	10	30	25
Arreglos de albañilería, fontanería, electricidad ...	0	20	20	0

² Instituto de la Mujer (2003.II)

Tabla 1: Tareas del trabajo doméstico

	NOMBRES DE LAS PERSONAS EN EL HOGAR			
Hacer la compra principal				
Hacer compras ocasionales				
Programar las comidas				
Cocinar				
Lavar los platos				
Lavar la ropa				
Tender la ropa				
Planchar				
Poner la mesa				
Sacar la basura				
Limpiar el polvo				
Barrer / pasar la aspiradora				
Fregar el suelo				
Cuidar las plantas				
Coser				
Dar de comer a niñas/niños				
Atender a hijas/os				
Relaciones con el colegio				
Acompañar a la consulta médica				
Cuidar de que haya buen ambiente				
Relación con los bancos				
Mantenimiento del vehículo familiar				
Conducción Vehículo				
Decorar la casa				
Pintar, empapelar				
Arreglos fontanería, electricidad, albañilería...				
Reparación de electrodomésticos				
Cuidado de...				
Otras:				
TOTAL HORAS				

VALOR Y REMUNERACIÓN

13

El valor de una actividad determinada no tiene que ver con la remuneración que se recibe por llevarla a cabo. No todo lo que tiene valor está remunerado o puede ser intercambiado por dinero. El trabajo doméstico, aunque tiene un valor muy importante por lo que aporta a la sociedad y a la vida, no se intercambia por dinero.

Aunque no se remunere, M^a Ángeles Durán (2000), entre otras personas, ha contabilizado la aportación del trabajo doméstico a la economía. Una de las conclusiones a las que ha llegado por medio de sus cálculos es que la economía española funciona gracias a la aportación de una enorme cantidad de trabajo no remunerado, el 80% del cual es realizado por mujeres sin que se dé el reconocimiento y la valoración que este trabajo merece. Si asignásemos a cada tarea el precio que tendría en el caso de que lo realizara una persona que cobrara por esos servicios, podríamos contabilizar aproximadamente la aportación del trabajo doméstico a la producción de bienes y servicios. Sin embargo, la actividad afectiva "no tiene precio, en todos los sentidos, de manera que no se puede contabilizar", como observan María Inés Amoroso y otras autoras (2003).

Con esto no queremos indicar que el trabajo doméstico debería remunerarse, pues ni siquiera sabemos si es posible. Pero sí se puede reconocer su valor, puesto que sin él no sería posible la vida ni el desarrollo de otros trabajos, y sería necesario que se organizara o se repartiera entre hombres y mujeres de una manera más justa.

Algunos de los problemas que se derivan de la devaluación y la falta de reconocimiento del trabajo doméstico es la baja autoestima que genera el desarrollar una actividad tan poco reconocida y valorada, además de la dependencia económica que crea en quien se dedica exclusivamente a estas tareas. Esto hace que muchas mujeres dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados interpreten como una concesión el dinero que

aportan sus parejas, como si tuviera más valor este dinero que el trabajo que ellas realizan. Además, el no obtener remuneración por su trabajo les deja a merced de su pareja, de manera que si la convivencia no es buena (como ocurre, por ejemplo, cuando hay violencia), tienen muchas más dificultades para cambiar su situación que si tuvieran independencia económica.

La falta de reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados también reproduce en el espacio familiar la jerarquía que existe en otras escalas, donde los hombres suelen ocupar posiciones más poderosas y valoradas socialmente que las que desempeñan las mujeres.

CONTABILIZANDO EL TRABAJO DOMÉSTICO

Como ejercicio, podemos calcular, partiendo de la tabla sobre las tareas del trabajo doméstico, cuánto correspondería a cada persona del hogar si se pagasen las tareas domésticas que realiza. Por ejemplo, tomando una semana como referencia, calculamos el número de horas que ha dedicado cada persona a una actividad y lo multiplicamos por el precio que asignemos a esa actividad por horas. Para asignarle un precio, podemos considerar el que nos parezca justo. Otra opción es la de ponerle el precio que establecería una empresa cualquiera.

Ej.:

SEMANA DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE	NOMBRES DE LAS PERSONAS EN EL HOGAR Y HORAS DEDICADAS A CADA TAREA POR EL PRECIO QUE LE ASIGNAMOS			
	Juan	EUROS	Mar	EUROS
Cocinar (12 Euros por hora)	10 horas/semana	120	15	180
Lavar los platos (6 euros por hora)	3	18	2	12
Arreglos de albañilería, fontanería, electricidad... (12 euros por hora)	1	12	1	12
REMUNERACIÓN TOTAL		150		204

HAY JORNADAS Y JORNADAS...

15

"Las amas de casa en sentido estricto tienen una jornada media de trabajo diario de once horas y treinta minutos y semanal de más de ochenta horas. Eso es el doble de la jornada máxima legalmente establecida para los trabajadores asalariados, y la diferencia es aún mayor si se compara el número de horas trabajadas al año (por ausencia de festivos, puentes y vacaciones) y a lo largo de la vida (por ausencia de jubilación). ¿Cómo es posible tal desfase?"

M^a Ángeles Durán (1986): La jornada interminable

Aunque la sociedad se ha transformado desde 1986, momento en el que la socióloga M^a Ángeles Durán escribió este libro, el peso del trabajo doméstico sigue recayendo fundamentalmente sobre las mujeres, tanto si trabajan además en el mundo laboral como si es su dedicación exclusiva. Es más, la situación de las mujeres que se dedican en exclusiva al trabajo doméstico y de cuidados no ha cambiado mucho.

En la actualidad, las mujeres (en total, sin diferenciar las que se dedican al trabajo doméstico en exclusiva de las que tienen un empleo) tienen una jornada de trabajo mucho más larga que los hombres. Si sumamos la media de horas semanales que dedican las mujeres al trabajo doméstico y la dedicada al trabajo remunerado, la jornada semanal media es de 64 horas y 34 minutos, frente a la de los hombres, que es de 45 horas y 46 minutos. De ahí que se hable de la doble jornada de las mujeres, puesto que las que trabajan a cambio de un salario no han conseguido un reparto equitativo del trabajo doméstico en sus hogares, lo que implica una carga de trabajo muy grande, que en muchos casos tiene consecuencias perniciosas para su salud.

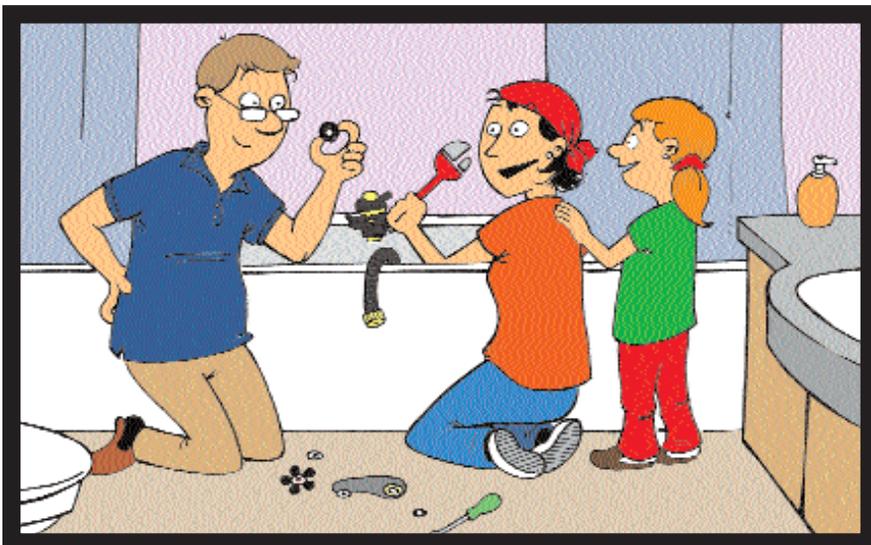
En torno a un 37% de las mujeres se encuentran ocupadas en el mercado laboral³ y un 7% están en paro. Las que tienen un empleo suelen tratar de conciliar su jornada remunerada con la

³ Porcentajes elaborados a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), I Trimestre 2004

realización de las tareas domésticas y el cuidado de otras personas, contando solo en ocasiones con alguna ayuda, pero no con un reparto equitativo del trabajo en sus hogares. Podemos estimar que las mujeres que se dedican en exclusiva al trabajo doméstico oscilan entre un 56% (las consideradas "inactivas" según las estadísticas nacionales) y un 63% (si sumamos el porcentaje de paradas al de "inactivas"). Estas también desarrollan una larga jornada, que no tiene descansos, vacaciones ni jubilación, razón por la cual algunas personas hablan de la jornada interminable para referirse a este trabajo (haciéndose eco del libro de M^a Ángeles Durán que analiza el trabajo de las llamadas "amas de casa").

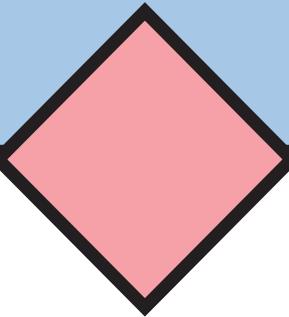
JORNADA DE TRABAJO DIARIA Y SEMANAL 2001		
	MUJERES	HOMBRES
TRABAJO DOMÉSTICO (MEDIA DIARIA)	7 h 22'	3 h 10'
TRABAJO DOMÉSTICO (MEDIA SEMANAL)	51 h 34'	21 h 30'
TRABAJO REMUNERADO (MEDIA DIARIA)	1 h 52'	3 h 28'
TRABAJO REMUNERADO (MEDIA SEMANAL)	13 h 04'	24 h 16'
TOTAL TRABAJO (T.D. + T.R. , M. DIARIA)	8 h 56'	6 h 38'
TOTAL TRABAJO SEMANAL (TD + TD SEMANAL)	64 h 38'	45 h 46'

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer (on-line) (2004)



Capítulo II

EDUCACIÓN, AMOR Y AFECTOS

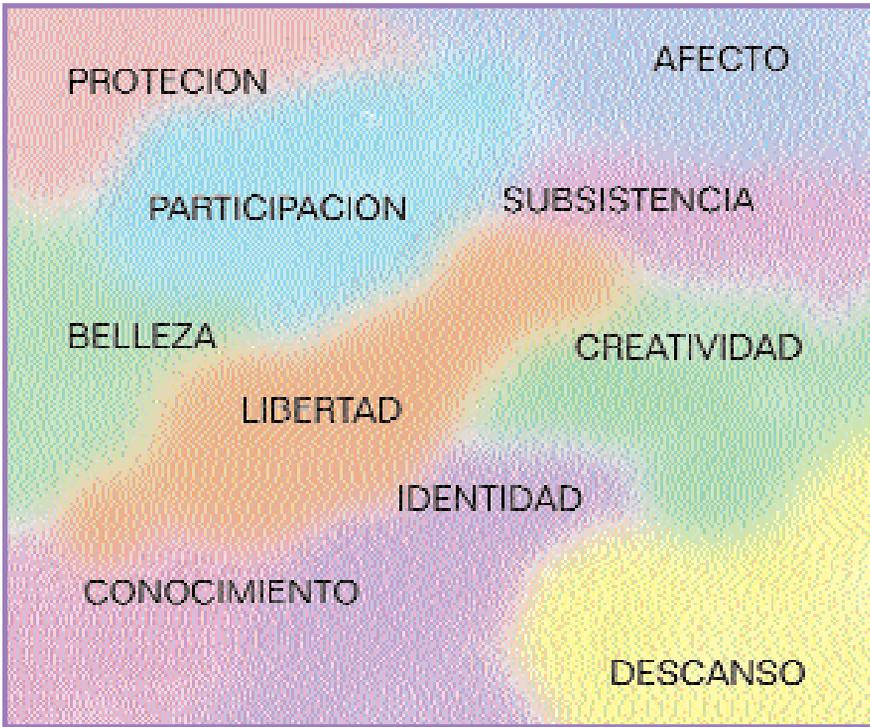


LAS NECESIDADES BÁSICAS

Todos los seres humanos tenemos una serie de necesidades básicas que hay que cubrir para sobrevivir. Con el fin de satisfacerlas, las personas nos apoyamos unas a otras, pues no podríamos gozar de libertad y de autonomía si no nos relacionáramos y nos ayudáramos. Una criatura no podría sobrevivir sin el afecto y la atención que necesita, y para ser libre e independiente (en la medida de lo posible), primero necesita los cuidados y la educación que le pueden dar otras personas. Una persona adulta tampoco puede ser libre si no es en relación, puesto que todas y todos necesitamos el amor y el afecto para salir adelante. Los afectos no impiden que las personas sean independientes; más bien, una persona no puede mantenerse fuerte, sana y tener una cierta autonomía si no tiene el apoyo afectivo que necesita y si no se relaciona con otras. El ser humano sólo puede ser libre en sociedad, y las relaciones implican una dependencia mutua que permite la satisfacción de las necesidades básicas. Sólo las dependencias anulan a la persona y a su libertad cuando existe dominación o violencia, pero no cuando se coopera para avanzar en relación, respetando y valorando la individualidad y la particularidad de cada persona. Por tanto, la cooperación entre los seres humanos, que empieza por los cuidados de las madres y los padres a las criaturas, hace posible el desarrollo del individuo, con sus capacidades para la libertad, el amor y el trabajo.

El trabajo doméstico y la actividad afectiva atienden a buena parte de estas necesidades, permiten sentirse querido o querida, recibir protección y consuelo en momentos de vulnerabilidad, además de disponer de comida, vestido, aseo y la posibilidad de disfrutar de un espacio limpio y ordenado para descansar o para hacer alguna actividad de ocio (el hogar).

Así pues, es necesario reconocer las necesidades humanas básicas y valorar el trabajo de las personas que cooperan para satisfacerlas:



Cuadro elaborado a partir de la clasificación de Manfred Max-Neef (1998), a la que se añade la belleza.

Nuestra identidad se apoya en el conocimiento que vamos adquiriendo a través de la educación y de la relación con otras personas. Para interiorizar este conocimiento, necesitamos descanso, y también participar en las decisiones, lo que sólo es posible si tenemos libertad para hacerlo. La libertad suele favorecer la creatividad y viceversa, y nada de esto sería posible si no tuviésemos afecto y protección, si no pudiéramos movernos en espacios seguros. La belleza es valorada en todas las sociedades, donde es creada a partir del arte, del cuidado del entorno y del adorno de los cuerpos. Así pues, las necesidades básicas se interrelacionan⁴ y, sin el trabajo doméstico y afectivo (y no sólo a través del dinero que proporciona el trabajo remunerado), no sería posible la subsistencia, ni la identidad, ni el afecto, ni la protección, ni la belleza y, por tanto, no se podrían cubrir el resto de las necesidades humanas.

⁴ Anna Bosch, María Inés Amoroso y Hortensia Fernández Medrano: "Arraigadas en la Tierra", en AMOROSO MIRANDA, M^a Inés y otras (2003)

LA DIFERENTE EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

21

"Las mujeres (...) son educadas para satisfacer las necesidades afectivas de los demás, para responder emocionalmente de sus hijos, maridos, compañeros de trabajo... Les crecen unas antenas afectivas que les alertan sobre las necesidades de los demás. Ayudan a los que tienen junto a sí y procesan las emociones desagradables que surgen en la vida de todos los días. Esta elaboración forma parte tanto de nuestras experiencias que puede incluso pasar desapercibida. (...) Su propia necesidad y su deseo de ser comprendidas, de ser tenidas en cuenta, les pone sobre la pista de las necesidades de los demás (...).

(...) Al crecer el niño (...) juega con juguetes de chico, no quiere jugar a las muñecas y a los cacharritos, no quiere llevar babi, juega con herramientas y armas, juega a "ir a trabajar": quiere ser como papá. Ser como papá pasa por negar aquellos aspectos que le asemejan a su madre y por la negación del hecho de que finalmente ella forma ya parte de él.

Debe actuar de forma masculina: no debe llorar, debe tratar de ganar, de ser el primero, de triunfar. La idea de sí mismo llega a depender de sus logros, de su maestría. La confianza que pueda tener en sí mismo descansa en la habilidad que muestra en los juegos, en la vida escolar, etc. Se le anima para que compita, para ganar (...)"

E.L. Eichenbaum y S.Orbach (psicólogas) (1987)

Desde la infancia, las personas son educadas de distinta manera en función del sexo: a la mayoría de las bebés se les pone un traje rosa y a la mayoría de los bebés, azul; cuando crecen un poco se les dan juguetes diferentes, se les suele hablar y coger de distinta manera y se espera que los niños actúen de distinta forma que las niñas. A través de gestos, juguetes, comentarios y la realización de diversas tareas, se va orientando a los niños y a las niñas hacia el desarrollo de distintas habilidades, capacidades y actividades.

Así, cuando las niñas juegan con muñecas o con juguetes relacionados con la enfermería o el cuidado de otras personas,

están aprendiendo a atender a las necesidades ajenas, a realizar la actividad afectiva y los cuidados que han visto hacer a sus madres y a otras mujeres. Los juguetes de los niños son bien distintos, e incluso algunos de ellos, los bélicos, requieren el desarrollo de actitudes opuestas a los cuidados y a la capacidad para atender a las necesidades y sentimientos ajenos. Si un niño siempre juega con pistolas, tanques y muñecos y videojuegos donde los protagonistas agreden a quienes consideran sus enemigos, tendrá menos capacidad para tener en cuenta los afectos, los sentimientos y las necesidades ajenas. Su capacidad para desarrollar la empatía (ponerse en el lugar de la otra persona, teniendo en cuenta sus sentimientos) y para relacionarse de manera cooperativa y pacífica quedará limitada, y probablemente tenga que reprimir sus afectos para demostrar que es un hombre como el que ha visto en videojuegos, películas, etc.

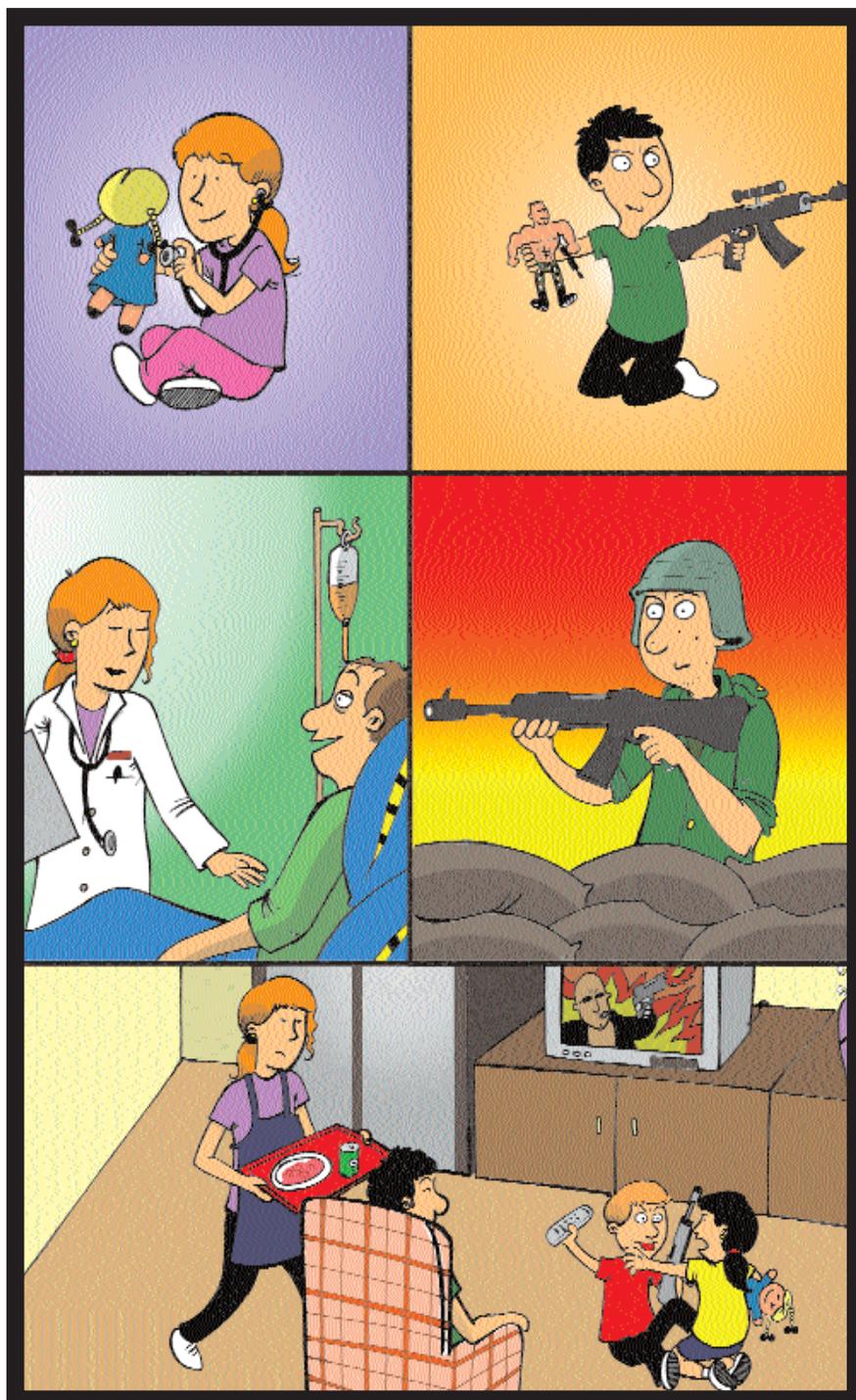
Esta educación hace que tantas personas sientan malestar cuando se relacionan con el otro sexo, puesto que existe un desequilibrio entre la educación de las mujeres (más orientada hacia la entrega, el cuidado y el apoyo a otras personas) y la educación de los hombres (más orientada hacia el logro personal y la obtención del afecto y la atención de las mujeres). El desencuentro perjudica fundamentalmente a las mujeres, aunque también a los hombres y a la relación entre ambos, y se vuelve especialmente grave en los casos de violencia contra las mujeres. En éstos, los hombres que han aprendido a usar la violencia como medio para alcanzar sus fines suelen recurrir a ella cuando sus objetivos no concuerdan con los de las mujeres, y la utilizan para imponer así sus deseos. En estos casos, estos hombres están considerando que ellas deben satisfacer sus necesidades y deseos, sin tener en cuenta los de éstas.

Aunque la educación no influye de la misma manera en todas las personas y muchas piensan que están educando en los mismos valores y actitudes a los chicos y a las chicas, la mayor parte de los libros de texto, las películas, los videojuegos, los cuentos infantiles y las familias reproducen la desigualdad que

existe en la sociedad. El simple hecho de que sean fundamentalmente mujeres quienes se ocupan de detectar y atender a las necesidades afectivas, de comida, alimento, aseo, limpieza, etc. de sus familias, hace que las niñas y los niños aprendan que son mujeres quienes tienen que hacerlo. Es más, la mayor parte de los juguetes para niñas tienen que ver con el trabajo doméstico y los cuidados, mientras que la mayoría de los juguetes para niños son bélicos o están orientados a la realización de algún deporte (como el fútbol).

Todo esto crea un reparto desigual del trabajo doméstico, del trabajo amoroso y del ocio en el mundo: tanto en el mundo laboral como en la familia y otros espacios de convivencia, suelen ser mujeres quienes se ocupan de dar más atención afectiva, de cuidar a otras personas y de mantener un entorno agradable. En el mundo del trabajo remunerado, las mujeres se emplean fundamentalmente en las profesiones relacionadas con la salud (especialmente las que implican una atención más directa con la persona, como enfermería o cuidador/a), la enseñanza de infantil a secundaria, de atención a otras personas (teleoperador/a, etc.) y el embellecimiento del entorno y del cuerpo (peluquera, diseño de interiores...).

Tanto cuando se reconocen como cuando no se valoran, las necesidades de afecto y cuidado de las personas son comunes a hombres y mujeres. La diferencia es que gran parte de los hombres las tienen cubiertas (sobre todo, en parejas formadas por un hombre y una mujer), mientras que gran parte de las mujeres, no, debido a la orientación de las mujeres hacia la atención de las necesidades y los afectos ajenos y la orientación de los hombres hacia otras actividades, esperando recibir las atenciones femeninas.



EL AMOR ES MUCHO MÁS QUE UN SENTIMIENTO

25

"(...) Me refiero no sólo a las relaciones de pareja en el matrimonio o la cohabitación, sino también a un similar intercambio desigual de cuidados y placer que tiene lugar entre hombres y mujeres en otros contextos: en el trabajo, dentro de la política, etc., esto es, entre individuos y grupos.

(...)

Las normas sociales predominantes, que nos acompañan desde el nacimiento y afectan constantemente nuestro alrededor y a nosotros mismos, dicen que los hombres no sólo tienen derecho al amor, los cuidados y la dedicación de las mujeres, sino que también tienen derecho a dar rienda suelta a sus necesidades de mujeres y la libertad de reservarse para sí mismos. Las mujeres, por su parte, tienen derecho a entregarse libremente, pero una libertad muy restringida de reservarse para sí mismas"

Anna G. Jónnasdóttir (1993)

El amor no es sólo un sentimiento, es también una acción. Amar no significa sólo sentir amor, sino también darlo, estar pendiente de otras personas respetando su libertad, tratar de hacerles la vida más agradable y compartir actividades, sueños, palabras... El amor no se limita tan sólo a las relaciones de pareja, o a las relaciones con las personas que tenemos más cerca (familiares, amistades, etc.). También existe una actividad amorosa que se realiza, de distinta manera, dentro del mundo del trabajo remunerado, en la disposición para atender a otras personas.

El hecho de que a los hombres no se les eduque para cuidar y dar amor en la misma medida que a las mujeres crea malestar en las relaciones. Este malestar no perjudica sólo a las mujeres, también implica un coste emocional importante para los hombres que se han criado según el modelo patriarcal, que implica reprimir sus afectos y su capacidad de empatía. Reprimir estas capacidades del ser humano puede crear dificultades para relacionarse de manera íntima, para comprender

los sentimientos de otras personas, para expresar los propios afectos. Asimismo, cuando se tienen hijos o hijas, la mayor dedicación de la madre a la relación suele crear vínculos más estrechos, y a algunos hombres les gustaría poder disfrutar de una relación similar con sus niños o niñas.

Desde finales del siglo XIX, se han producido cambios importantes en los papeles que desempeñan las mujeres y los hombres en la sociedad. Al igual que muchas mujeres impulsaron cambios importantes y en la actualidad muchas gozan de mayor libertad que sus abuelas, buena parte de los hombres desearía disfrutar de mayor libertad para expresarse afectivamente y tener relaciones más estrechas con otros hombres, otras mujeres, o con sus propios hijos o hijas. Gracias al camino andado por otras mujeres, las más jóvenes disponen de más modelos con los que identificarse, es decir, tienen más referentes que les sirven de ejemplo sobre cómo ser y cómo actuar de una manera más acorde a cómo quieren ser y actuar en el mundo. Pero los hombres que desean un cambio han empezado más tarde, por lo que les queda más camino por andar para redefinir su identidad, su forma de ser, de actuar y de estar en el mundo.

Ya existen muchas mujeres y algunos hombres que hablan de estos cambios y de la necesidad de desarrollar otro tipo de educación que favorezca una relación más equilibrada y satisfactoria entre hombres y mujeres⁵. Veamos algunos ejemplos:

"Mientras que la masculinidad, tal como se define en la actualidad tiene puntos a su favor, como el hecho de preparar a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento y habilidad, también, desafortunadamente, les enseña a rechazar sus aspectos emocionales hasta tal grado que acaban sintiéndose aislados y tristes respecto a sus relaciones interpersonales o cínicos, diciendo que las relaciones emocionales

⁵ Más adelante, en el apartado de Recursos, se ofrecen direcciones sobre espacios de mujeres y de hombres que están analizando y participando activamente en estos cambios

constituyen un campo femenino, algo que no posee mucha importancia en sus vidas.

(...)

El problema que se está planteando es uno de los asuntos más importantes de nuestra época: cómo amar, cómo reintegrar el sentimiento y las emociones de la vida, sin dejarse avasallar por aquellos que se aprovecharían de una persona que fuera menos agresiva, más dispuesta a ser cariñosa, a dar y a proteger.

Muchas mujeres en este estudio expresan su ira respecto al hecho de que las ridiculicen por su interés en el amor: en vez de que las mujeres amen menos, se preguntan: ¿por qué los hombres no pueden amar más, o por qué no pueden ofrecer más apoyo emocional e implicarse más? ¿Por qué siempre tienen que ser las mujeres las que cambien? Y de todas formas ¿de qué clase de amor estamos hablando?

(...)

Evidentemente, los hombres quieren el amor; se dirigen a las mujeres para encontrar ese amor (...). Rara vez los hombres plantean el divorcio. Los hombres desean un hogar y afecto, al igual que las mujeres. Pero también muestran sentimientos profundamente ambiguos: la intimidad auténtica es un estado de sentimentalismo amenazante que la mayoría de los hombres no puede afrontar. Los hombres aprenden que un "verdadero hombre" jamás baja la guardia completamente, ni pierde el control de una situación; un hombre debe reafirmar su "independencia" o "dominio" continuamente. La verdadera intimidad les está prohibida a los hombres porque les hace sentirse vulnerables"

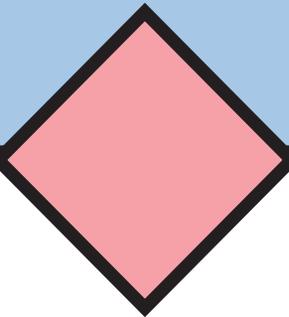
Shere Hite (psicóloga, 2001)

"Pero ¡cuánto hemos debido pagar los hombres por ser machos, qué alto precio! La dulzura, la delicadeza, los sentimientos, el llanto (...)! Todo eso era patrimonio femenino, (...), Y lo decían (...): Llorar no es de hombres. Ese es un color de niñas. Pega cuando te peguen (...)" .

Luis Antonio de Villena (escritor) (1993)

Capítulo III

LA SEGREGACIÓN EN EL MERCADO LABORAL



Como hemos visto, el desigual reparto del trabajo remunerado y del amor trasciende los límites del hogar, se extiende también al ámbito laboral, donde se sigue esperando que las mujeres sean amorosas y cuidadoras, donde éstas desempeñan mayoritariamente profesiones relacionadas con los cuidados, la educación, la atención a otras personas, las relaciones sociales, la limpieza y la cocina (enfermería, cuidadora, teleoperadora, limpiadora, cocinera, maestra, trabajadora social, psicóloga...). Esto tiene que ver con la segregación horizontal que existe en el mercado de trabajo en función del género, y que consiste en la existencia de profesiones mayoritariamente desempeñadas por hombres y profesiones mayoritariamente realizadas por mujeres.

La segregación horizontal tiene sus raíces en la diferente manera como se orienta a chicos y chicas a la hora de elegir unos determinados estudios o una profesión, lo que concuerda con los roles que se asignan socialmente a hombres y mujeres. Y esta distinta manera de orientar a chicas y a chicos tiene que ver con la educación diferencial que se da desde la infancia a niñas y niños y que se manifiesta, entre otras cosas, a través de los juguetes.

Las profesiones feminizadas suelen requerir cualidades que las mujeres han aprendido normalmente en sus procesos educativos desde la infancia, como la capacidad para detectar y satisfacer necesidades ajenas, habilidades relacionales u otros conocimientos que se derivan del trabajo doméstico o del rol tradicional de las mujeres ligado al cuidado de la belleza (limpieza, preparación de alimentos, decoración, embellecimiento de cuerpos y espacios, etc.). Aunque estas cualificaciones se suelen exigir a las mujeres, no se valoran ni se remuneran en su justa medida, de manera que las profesiones más feminizadas son las que tienen salarios más bajos (especialmente los servicios de limpieza o los del hogar, cuyos salarios son menores que en oficios masculinizados de clase obrera).

⁷ INE (2004): Encuesta de Población Activa, I Trimestre

Las profesiones y las categorías profesionales desempeñadas mayoritariamente por hombres (ingenierías, informática, ciencias físicas...) suelen estar más valorados socialmente que las más feminizadas (secretaria/o, administrativo/a, teleoperador/a, enfermería, cocina, limpieza), razón por la cual tienen mejores salarios. En el Anexo 1 (en las últimas páginas de este libro), se puede observar cómo, dentro del sector servicios, cuanto mayor es la tasa de feminización de una profesión (esto es, el porcentaje de mujeres sobre el de hombres), menores son sus salarios y mayor es su inestabilidad en el empleo. Este hecho ilustra la devaluación de las actividades realizadas por mujeres y la discriminación existente en el mercado laboral.

Las mujeres, como media, ganan en torno a un 30% menos de lo que ganan los hombres⁶, por lo que existe una discriminación salarial que hace que las categorías profesionales feminizadas tengan asignadas un salario más bajo que las masculinizadas y que algunas mujeres que ocupan la misma categoría profesional que sus compañeros ganen menos por el simple hecho de ser mujeres.

Las jornadas parciales son realizadas mayoritariamente por mujeres debido a la inequidad en el reparto del trabajo doméstico. A veces este tipo de jornada es solicitada por las propias mujeres, que desean tener más tiempo para el cuidado de sus hijos e hijas y que se ven saturadas por la doble jornada.

Pero en muchas ocasiones se ofrece a las mujeres una jornada parcial que no desean, y éstas la aceptan porque no tienen otro empleo, ya que el paro les



⁶ www.mtas.es/mujer (2004)

afecta especialmente (la tasa femenina de desempleo es el doble que la masculina).

La jornada parcial implica una menor cotización a la Seguridad Social, además de recibir menores ingresos, lo que para muchas personas puede dificultar la capacidad para mantenerse económicamente. Por esta razón, resulta discriminatorio y perjudicial para las mujeres el hecho de que casi el 70% de las jornadas parciales⁷ sea desempeñado por ellas, sobre todo en los casos en los que se hace contra su voluntad.

Desde las políticas públicas, se han hecho intentos de "conciiliar vida laboral y familiar". El problema es que las medidas son aún insuficientes y que la mayoría de las propuestas de conciliación se orienta a las mujeres, como si fueran sólo éstas quienes tienen que ocuparse simultáneamente del empleo y del trabajo doméstico y el de cuidados. Es necesario incentivar también a los hombres a que participen de la paternidad y del trabajo doméstico. Y para ello, sería recomendable establecer una serie de medidas para hombres y mujeres y algunas específicas para éstos, además de las que ya existen.

Si bien hay que tener en cuenta que son las mujeres quienes dan a luz a la hora de respetar y ampliar las medidas ya existentes sobre protección del embarazo y parto, existen otros aspectos que se podrían mejorar para que tanto hombres como mujeres puedan dedicar más tiempo al cuidado de sus hijos e hijas o de personas enfermas o ancianas. Algunas de estas medidas ya se han desarrollado en algunas empresas o en algunos estados de la Unión Europea y cabría extenderlas a otros países y empresas. Otras consisten en mejorar la oferta de servicios públicos gratuitos para el cuidado de personas dependientes (niños y niñas, personas ancianas, personas con discapacidad o con enfermedades). Algunas de las propuestas que se plantean en documentos como la Guía de Buenas prácticas para conciliar la vida familiar y profesional son las siguientes⁸:

⁸ INSTITUTO DE LA MUJER (2003.I)

- ◆ Aumentar el número de guarderías públicas (que en estos momentos sólo cubren al 2% de la población en el estado español).
- ◆ Limitar las horas extras o, si se hacen, respetar el derecho a que éstas sean remuneradas.
- ◆ Facilitar formas de trabajo que permitan a hombres y a mujeres organizar mejor sus vidas, como:
 - ◆ La jornada fluida, que consiste en cumplir las horas de trabajo que se establecen en horarios más acordes con las necesidades de trabajadores y trabajadoras
 - ◆ El teletrabajo, que consiste en desarrollar en casa el trabajo, pudiendo enviar los resultados por medio del correo electrónico, por ejemplo.
 - ◆ Jornada laboral con horario flexible, en la que parte del horario es de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores y trabajadoras y otra parte es variable según las preferencias o necesidades de cada uno y cada una.
- ◆ Mejorar la adaptación entre los horarios escolares y los laborales, con medidas como la creación de centros de día y ocio para menores, que estén abiertos también durante parte de las vacaciones escolares.
- ◆ Crear centros donde las personas dependientes puedan desarrollar distintas actividades de ocio, formación, deporte, etc.
- ◆ Formar en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres a sindicatos, empresas, funcionariado, formadores y formadoras, profesorado, etc.

Para que sean efectivas estas medidas, no se deben orientar sólo a mujeres, pues así se seguiría reproduciendo el esquema que asigna sólo a ellas las responsabilidades domésticas y familiares. Para que se logre un reparto del trabajo más equitativo, es preciso que se orienten también a los hombres, e

incluso que se desarrollen medidas específicas para hombres, por ejemplo, para formarles en saberes relacionados con el trabajo doméstico y de cuidados.

Algunas autoras destacan lo insostenible que resulta el hecho de que la vida humana se siga orientando en torno al trabajo remunerado, en lugar de que sea el trabajo remunerado el que se adapte a la vida y a las necesidades humanas⁹. Hasta ahora, el mundo del trabajo remunerado ha podido seguir su curso gracias al trabajo gratuito de las mujeres en el hogar. Pero, ¿qué ocurriría si todas las mujeres dejaran de hacerlo para poder dedicarse, como hacen muchos hombres, casi en exclusiva a las exigencias del trabajo remunerado? ¿quién cuidaría de niños, niñas, personas ancianas, de personas con discapacidad y de nosotras y nosotros mismos cuando tenemos alguna enfermedad o necesitamos cuidados especiales?¹⁰ ¿No sería todo más fácil si también los hombres aprendieran a realizar estos trabajos? Seguramente, si tanto hombres como mujeres desarrollaran las cualidades que estos trabajos requieren (empatía, atención a las necesidades ajenas, saber cuidar), el mundo sería mucho más pacífico y habitable.

¿SABÍAS QUE...?

El permiso de maternidad incluye 16 semanas en total: 6 de permiso obligatorio para la madre después del parto y 10 semanas antes o después del parto.

El padre puede disfrutar del permiso de paternidad si la madre le cede tiempo después del parto. Desgraciadamente, aún la ley no ha avanzado para otorgar un permiso de paternidad simultáneo al de maternidad.

Está prohibido el despido de la trabajadora que esté embarazada o disfrutando del permiso de maternidad o del periodo de lactancia.

Si se despide a una trabajadora durante uno de estos periodos, la empresa ha de demostrar que el despido se debe a una causa objetiva al margen del embarazo.

⁹ AMOROSO MIRANDA, Inés, CARRASCO BENGEOA, Cristina y otras (2003).

¹⁰ Ídem

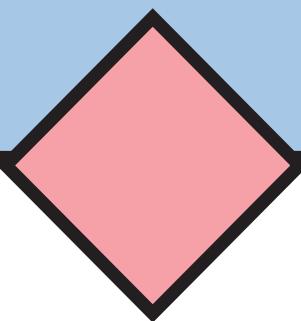
ANEXO 1: SEGREGACIÓN POR SEXO EN EL SECTOR SERVICIOS

	Hoteles y otros hospedajes	Restauración	Agencias de viajes	Telecomunicaciones	Servicios informáticos	Investigación y desarrollo	Estudios de mercado y encuestas de opinión	Servicios de publicidad	Selección y colocación de personal	Servicios industriales de limpieza	Actividades de saneamiento público
Salario medio (miles de pts.)	2.131	1.351	2.650	5.003	3.391	3.594	1.922	2.340	1.045	1.221	2.326
Tasa de estabilidad en el empleo	52,5	50,6	67,8	93,2	66,8	65,9	37,4	45,2	5	50,2	75,2
Tasa de participación femenina	50,1	39,8	61,6	30,7	32,4	41,7	56,3	52,4	44,9	76,8	13,4
Tasa de empleo femenino asalariado	49,8	43,5	63,2	30,9	34,5	42,9	59,2	56,4	45	77,9	13,6

Fuente: Encuesta Anual de Servicios, 1998, INE.

Capítulo IV

**LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS,
EN LA BASE DE LA DESIGUALDAD**



Qué ocurre cuando un niño o un hombre desarrolla comportamientos o actividades que se consideran más apropiadas de niñas o de mujeres? ¿Qué comentarios hacen algunas personas cuando esto ocurre? ¿Y cuándo una niña o una mujer desempeña tareas tradicionalmente asignadas a los hombres o tiene comportamientos considerados masculinos?

Los estereotipos sexistas son un conjunto de normas que prescriben que las mujeres se preocupen por embellecer su cuerpo y su entorno, por complacer a otras personas (especialmente a los hombres), cuidarlas, atender a sus necesidades y realizar el trabajo doméstico, puesto que, según dichos estereotipos, ésta es una actividad propia de mujeres (o su obligación). Asimismo, se espera que su sexualidad dependa de un hombre y que esté a disposición de la iniciativa de éste. Para los hombres, estas normas establecen que sean poderosos o competitivos, fuertes, duros, arriesgados, sexualmente activos, inteligentes y que deben mostrarse superiores a las mujeres y a los hombres que no encajan en esta definición patriarcal de la masculinidad (o de lo que significa ser hombre).

Algunas de las cualidades que incluyen los estereotipos sexistas son positivas (como el cuidado a otras personas, la belleza, la inteligencia, la fuerza y el valor). Pero el sexismo jerarquiza estos valores y otorga más valor a los asignados a los hombres, y presiona para que hombres, mujeres, niños y niñas se adecuen al estereotipo que se asocia con su sexo.

Aunque los estereotipos sexistas pueden resultar exagerados, en la vida cotidiana se manifiestan de diversas maneras. Por ejemplo, se recrimina a los niños que juegan con muñecas o que se muestran "excesivamente" tiernos y a las mujeres que desarrollan ciertos comportamientos que se premian en los hombres. En muchos casos, se juzga a las mujeres por su comportamiento sexual, tanto por lo que hacen como por lo que no hacen, y a los hombres por su capacidad para mantener el control.

Generalmente, la presión que se ejerce sobre los hombres para que se muestren viriles es mayor que la que se ejerce sobre las mujeres para que se muestren femeninas, si bien existen sanciones sociales en ambos casos. Depende siempre de qué normas se transgreden y quién: por ejemplo, cuando un niño o un chico muestra ternura, no desea competir y prefiere desarrollar actividades que tradicionalmente han realizado las mujeres o las niñas, se le suele llamar "nenaza" o "marica". Estas dos palabras suelen tener una connotación más negativa que la que se da a las chicas que juegan a juegos de chicos: "chica-zo". Esto se debe a que lo que se asocia con la masculinidad está más valorado y, de alguna manera, algunas chicas que se muestran más masculinas están tratando de obtener el mismo reconocimiento social o la misma libertad que la que ven en los chicos. En estos casos, actúan distintos mitos o ideas con poco fundamento real:

- ◆ Que los chicos que rechazan los juegos violentos y competitivos no son suficientemente masculinos.
- ◆ Que estos chicos son homosexuales.
- ◆ Que todos los hombres homosexuales son afeminados.

En este sentido, cabe preguntarse de qué masculinidad se está hablando y si realmente creemos que ser hombre significa estar dispuesto a pelear o a competir, no hacer las actividades que suelen hacer las mujeres y ser obligatoriamente heterosexual.

Para razonar estos mitos, cabe señalar:

- ◆ Que ser hombre es perfectamente compatible con la expresión de la ternura, la capacidad de cuidar a otras personas, la sensibilidad y la realización del trabajo doméstico. Afortunadamente, hay muchas formas de ser hombre y ya son muchos los que lo están demostrando.

- ◆ Que la orientación sexual es diferente de la identidad sexual. Mientras que la identidad sexual hace referencia al sentimiento de pertenencia a uno u otro sexo, la orientación sexual hace referencia al sexo hacia el cual se suele orientar el deseo. Hoy en día, la mayoría de las mujeres está realizando actividades o asumiendo roles que tradicionalmente han sido desempeñados por hombres. Esto se debe a los cambios que ha impulsado el movimiento de mujeres (y de los hombres que lo apoyan), que han hecho que se redefinan las formas de ser mujer, de ser hombre y de relacionarnos. Respecto a las personas que están cambiando su forma de entender lo que significa ser hombre y ser mujer, algunas son heterosexuales, otras homosexuales y otras, bisexuales, al igual que quienes se identifican con modelos más tradicionales de mujeres y de hombres. La diferencia es que los hombres y las mujeres que están llevando a cabo estos cambios suelen tener más libertad para aceptar su orientación sexual debido a que su actitud (y con mucha probabilidad, también su entorno) suele ser más abierta y liberadora.
- ◆ Entre las personas homosexuales, existe una gran diversidad, al igual que entre las heterosexuales, de manera que no todos los hombres considerados "afeminados" son homosexuales, ni todos los hombres homosexuales son "afeminados". Además, el hecho de que la palabra "afeminado" tenga connotaciones despectivas tiene que ver con el sexismo (o machismo) y con la devaluación de las mujeres.

Para las mujeres, la presión se sitúa en su disposición para atender las demandas ajenas y en su sexualidad. Aún se juzga negativamente a las mujeres que han tenido relaciones sexuales con más de un hombre, mientras que no ocurre lo mismo cuando un hombre ha tenido relaciones sexuales con más de una mujer. Pero también, cuando una mujer decide no tener relaciones sexuales con un hombre, a veces también se la llama estrecha, dificultando así la autonomía sexual de las mujeres al colocarla en referencia a los deseos masculinos.

En este sentido, destaca el avance enorme que han conseguido muchas mujeres, que han logrado mayor autonomía frente a la presión social, así como el avance de los hombres que respetan esta autonomía y no hacen caso de los prejuicios sociales que limitan la libertad sexual femenina y la libertad afectiva masculina.

Los estereotipos sexistas dificultan que niñas, niños, hombres y mujeres desarrollen muchas de sus potencialidades. En el caso de las mujeres, resulta perjudicial una educación que sólo potencie su capacidad para pensar en otras personas, comprenderlas y atender a sus necesidades y sentimientos, sin favorecer al mismo tiempo su autonomía y su capacidad para decidir por sí misma y actuar de acuerdo con sus intereses y deseos.

La devaluación de las actividades realizadas por las mujeres y de lo femenino hace que la educación de muchos chicos ofrezca un modelo de identidad masculina o de masculinidad muy rígido. Este modelo rígido se define por oposición a lo que define como parte del ser mujer o ser niña, y esto hace que muchos chicos repriman cualidades básicas para un desarrollo sano de la persona: la aceptación de las emociones afectivas, la expresión de los afectos, la ternura y la capacidad de empatía.

Aunque no todos los hombres interiorizan estos mensajes de la misma manera, todos o casi todos han pasado por experiencias en las que han tenido que demostrar que son hombres mediante comportamientos que devaluaban lo que se asociaba con las mujeres: las emociones, el trabajo doméstico, la ternura, etc. Estas demostraciones también tienen que ver con el uso de la violencia (estar dispuesto a pelearse como forma de defenderse), o con el uso o abuso del poder, puesto que se relaciona muchas veces la masculinidad con el poder (no hay más que prestar atención a palabras como "impotencia", que se usa -de manera estereotipada- para referirse a los genitales masculinos).

Ante esta educación, los hombres han reaccionado de distintas maneras: algunos han apoyado y apoyan activamente los cambios protagonizados por las mujeres y tratan de participar en un reparto más justo del trabajo y en unas relaciones más justas; entre éstos, algunos participan activamente en el movimiento de hombres pro-feministas, que se encuentra en países como España, Francia, Canadá, EEUU y Nicaragua¹¹. Otros aceptan pasivamente estos cambios y no los promueven; otros adoptan una actitud ambivalente que oscila entre la aceptación de los cambios y la resistencia ante éstos, dependiendo del momento. Otros se manifiestan claramente en contra de los cambios, adoptando en ocasiones actitudes fundamentalistas y claramente misóginas (como los integristas en Afganistán y los hombres que maltratan a mujeres o hacen comentarios que tratan de degradar a las mujeres en cualquier lugar del mundo)¹².

Las mujeres también han adoptado distintas actitudes: algunas han emprendido cambios en sus vidas privadas, desarrollando elecciones que transgreden los estereotipos sexistas con el fin de alcanzar libertad frente a la presión social. Otras han realizado cambios en sus vidas privadas, además de participar en asociaciones de mujeres o en el movimiento feminista. Otras tratan de conciliar lo que se espera de ellas con lo que desean. Algunas defienden el rol tradicional de la mujer y otras lo rechazan abiertamente. Y otras mujeres se muestran ambivalentes hacia los cambios o ante el movimiento que los ha promovido.

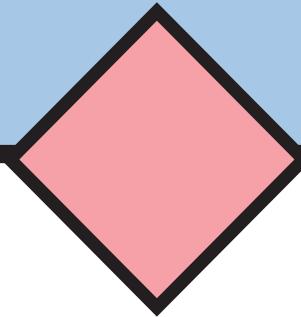
Para un reparto más justo del trabajo doméstico y el trabajo de cuidados, resulta útil tomar consciencia de cuáles son nuestras actitudes, de la manera como nos influyen los estereotipos a mujeres y a hombres y de qué forma o en qué sentido nos gustaría actuar, educar y compartir el trabajo y el amor.

¹¹ Ver www.europrofem.org y www.mujaeresenred.net

¹² BONINO MÉNDEZ, Luis (1999)

Capítulo V

**CONVIVIR COMPARTIENDO
TRABAJO Y AMOR**



COMPARTIENDO...

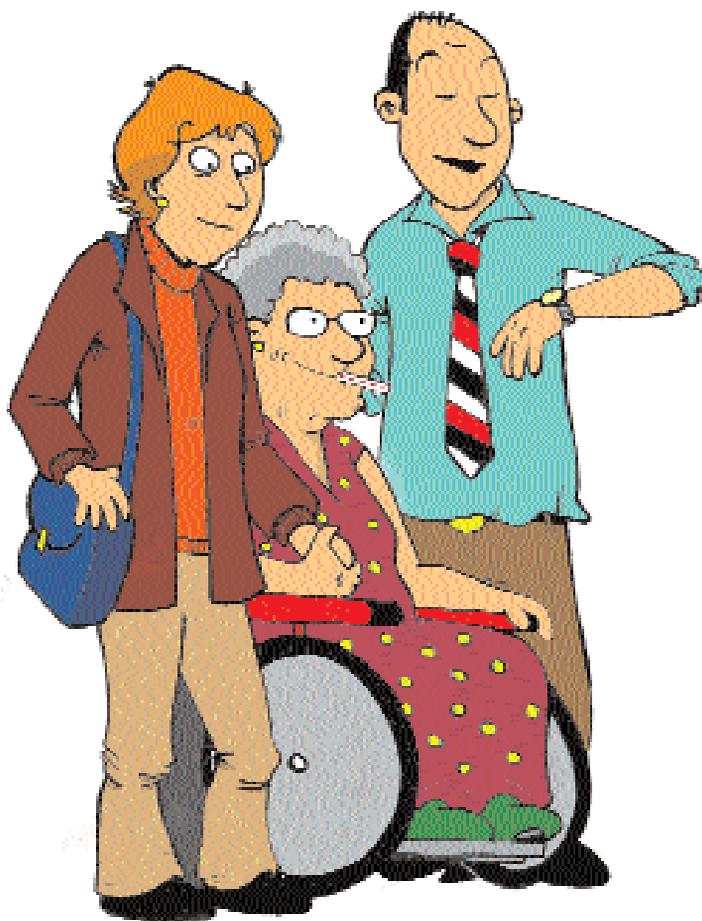
47

Convivir compartiendo el trabajo y el amor, teniendo en cuenta la justicia en nuestras relaciones, implica:

- ◆ Superar los estereotipos sexistas, tratando de no reproducirlos.
- ◆ Reconocer el valor del trabajo doméstico y del trabajo afectivo, de las emociones, de la ternura y de todo lo que nos aporta a nuestras vidas. Esto pasa por reconocer nuestra vulnerabilidad, inherente a todo ser humano. Ser vulnerables no nos impide ser fuertes. Es más, reconocer esta vulnerabilidad, así como nuestras limitaciones, no nos hace más débiles, sino que nos hace más conscientes de nuestras necesidades y, por lo tanto, facilita que podamos satisfacerlas de mejor manera.
- ◆ Dialogar a la hora de organizar el trabajo doméstico en nuestra unidad de convivencia, que puede ser una familia, un piso compartido u otro tipo de hogar. A la hora de organizarlo, puede resultar útil apuntar en un papel las distintas tareas que comprende y asignar a cada persona una o varias de ellas, así como un plazo para realizarla. Estas tareas pueden ser rotativas, de manera que cada una de ellas sea desarrollada por diferentes personas en distintos momentos. También se pueden distribuir de manera que cada cual haga siempre lo que más le gusta o lo que mejor sabe hacer, repartiendo a suertes (o de otra manera) lo que nadie desee hacer.
- ◆ Llevar a cabo una educación que favorezca un desarrollo integral de la persona, tanto en niñas como en niños. Este desarrollo "integral" hace referencia al equilibrio entre la atención a las necesidades y sentimientos de otras personas y el respeto y la atención a las propias. El aprendizaje de la empatía (ponerse en lugar de las otras personas y

comprender sus sentimientos y motivaciones) y de la capacidad para cuidar a otras personas debería ir acompañado de un fomento de la autonomía individual, de la capacidad para tomar decisiones y para perseguir lo que se desea. De esta manera, se facilitaría la capacidad de comprender las necesidades y sentimientos ajenos sin perder de vista los propios límites, necesidades e intereses, equilibrando lo individual y lo colectivo, la generosidad y el autocuidado.

- ◆ Valorar los aspectos positivos de las mujeres y de los hombres, de lo masculino y de lo femenino, sin establecer jerarquías y sin impedir que ninguno de los sexos pueda desarrollar una cualidad positiva porque históricamente se haya asignado a otro sexo.
- ◆ Cuestionar la homofobia, es decir, los prejuicios hacia las personas homosexuales, puesto que estos prejuicios perjudican el desarrollo sano de las personas y hacen que algunos hombres adopten actitudes machistas en un intento por demostrar que así son heterosexuales y eso les hace "más hombres" (como si se pudiera ser "más o menos" hombre o "más o menos" mujer, como si ser hombre o mujer fuera una cuestión de gradación).
- ◆ Superar las inequidades en el trabajo remunerado: esto implica una valoración y remuneración más justa de las profesiones y categorías profesionales desarrolladas por mujeres para superar la discriminación salarial; el mayor acceso de los hombres a las jornadas a tiempo parcial y a los permisos de paternidad; mayor libertad para elegir los estudios o la profesión sin tener en cuenta los estereotipos sexistas; superar las barreras que impiden que las mujeres accedan a puestos con mayor capacidad de decisión.



LA IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO

Los cambios, en muchas ocasiones, generan conflicto. Ante éstos, algunas personas se resisten porque implican cuestionar ciertas actitudes que han aprendido, o porque implican un esfuerzo, o bien porque no se dan cuenta de las ventajas que esto conlleva. Por esta razón, de cara a un reparto más justo del trabajo (doméstico, afectivo y remunerado), cabe plantearse sus ventajas:

VENTAJAS DE REPARTIR EL TRABAJO DE MANERA MÁS JUSTA

- ◆ Disminuye la enorme carga de trabajo que soportan actualmente las mujeres.
- ◆ Mejoran las relaciones entre hombres y mujeres, puesto que la justicia en las relaciones hace que sean más satisfactorias.
- ◆ La implicación de los hombres en los cuidados a otras personas y su expresión de la ternura les permite crear vínculos más estrechos con éstas.
- ◆ Los conocimientos que aporta el trabajo doméstico son necesarios para subsistir: la preparación de alimentos, los autocuidados, la limpieza, el orden y la capacidad para demostrar los afectos son necesarios para el mantenimiento de la vida y de las relaciones humanas. Este aprendizaje puede proporcionar autonomía y favorece las relaciones.
- ◆ Romper con los estereotipos sexistas nos hace más libres para ser como queremos ser.
- ◆ La mayor parte de las mujeres desearía un reparto más justo del trabajo doméstico. De hecho, muchas no permiten que exploten su trabajo o sus capacidades de cuidar a otras personas, por lo que están rompiendo con relaciones que les crean malestar. Cada vez son más los hombres que participan positivamente en estos cambios.
- ◆ Nos sentimos mejor cuando no permitimos que haya explotación en nuestras relaciones.
- ◆ La justicia es un valor y, como tal, es positivo en sí mismo y crea bienestar.

A pesar de estas ventajas, sigue habiendo problemas a la hora de proponer una organización más justa del trabajo. Para afrontar los conflictos, el diálogo resulta fundamental. Pero para dialogar, las personas que conversan tienen que tener una actitud de apertura similar, además de la capacidad para exponer el propio punto de vista sin anular ni desautorizar a la otra persona.

Los conflictos no son negativos, sino inherentes a cualquier sociedad y a cualquier persona, pues las personas están en continuo proceso de evolución y en relación con otras personas (con intereses, valores e ideas similares y diferentes). El conflicto se puede definir como aquella situación en la que se encuentran diferentes deseos, intereses, valores, necesidades, ideas o puntos de vista que dificultan la resolución de un problema¹³.

No siempre hay conflicto cuando entran en juego diferentes intereses y puntos de vista. Generalmente, se crea conflicto cuando existen incompatibilidades, cuando la satisfacción de determinados intereses o necesidades de una parte impiden la satisfacción de los de la otra. En este caso, si no se dialoga, tarde o temprano se creará un problema de mayor o menor envergadura.

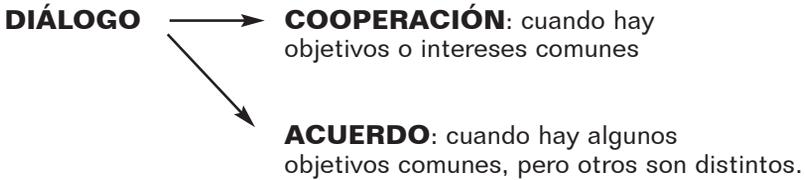
Afrontar un problema conlleva un proceso de diálogo, que unas veces requiere más tiempo que otras para que se acabe solucionando. Si se desea hacer alguna objeción, suele resultar menos problemático plantearla en positivo (por ejemplo: tendría menos carga de trabajo si repartiéramos mejor las tareas domésticas) que en negativo (por ejemplo: no participas casi nada en el trabajo doméstico).

Ante los conflictos, se pueden adoptar distintas actitudes¹⁴: el diálogo, con voluntad por las dos partes de llegar a un acuerdo o de cooperar para lograr un fin común; la imposición de una parte sobre la otra, que implica, o bien que la otra adopte la misma actitud dominante o bien que ceda (en ambos casos, el problema no se solucionará si lo que entra en juego es importante para las dos personas); la evasión del conflicto en ocasiones puede impedir la creación de un problema más grande, mientras que en otras lo agrava (dependiendo de la importancia que se le dé a lo que hay en juego).

¹³ Graciela Hernández Morales, en VVAA (2001): Relaciona.

¹⁴ CASCÓN, Paco (2002)

DISTINTAS ACTITUDES ANTE LOS CONFLICTOS



COMPETICIÓN: cuando una persona se intenta imponer y la otra adopta la misma actitud, sin que ninguna persona se abra al punto de vista de la otra y, por lo tanto, sin que se pueda llegar a un acuerdo.

IMPOSICIÓN/CESIÓN: una persona se impone y la otra cede. En este caso, el problema, si es importante, puede no sólo no quedar resuelto, sino agravarse, puesto que si se da una situación injusta, ésta suele crear resentimiento.

EVASIÓN: el conflicto se evade, lo que puede dar lugar a que se cree un problema más grande, en el caso de la existencia de una situación que está creando malestar en una persona; o que se acabe mitigando, en el caso de que sea cuestión de tiempo o que los intereses o deseos que han entrado en conflicto no tienen gran relevancia.

Para resolver un problema, se puede ceder en lo que se entiende como menos importante. Pero si se renuncia a algo que resulta fundamental, se creará un resentimiento que va a perjudicar la buena marcha de una relación. Para muchas mujeres, resulta fundamental una organización más equitativa del trabajo, puesto que están soportando una carga tan grande que perjudica su salud y su bienestar. Sin embargo, algunas temen expresar su deseo de un mejor reparto del trabajo doméstico porque creen que esto puede crear un problema en sus unidades de convivencia. Si no dicen nada, el problema lo asumen ellas, y probablemente lo acaben manifestando de otra manera (con malhumor, depresión, etc.). Si lo plantean, puede que encuentren, o bien resistencia al cambio, o bien comprensión y apoyo por parte de uno o varios miembros de su hogar, o puede que encuentren una resistencia inicial, pero poco a poco

vayan logrando un cambio que puede beneficiar a toda la familia (u otra unidad de convivencia), puesto que la equidad en las relaciones hace que sean más satisfactorias. Por el contrario, la explotación y los desequilibrios de poder tienden a crear resentimiento y malestar, sobre todo en quien la sufre. De esta manera, el problema no se resolverá, sino que tenderá a agravarse. Y esto puede dañar la relación.

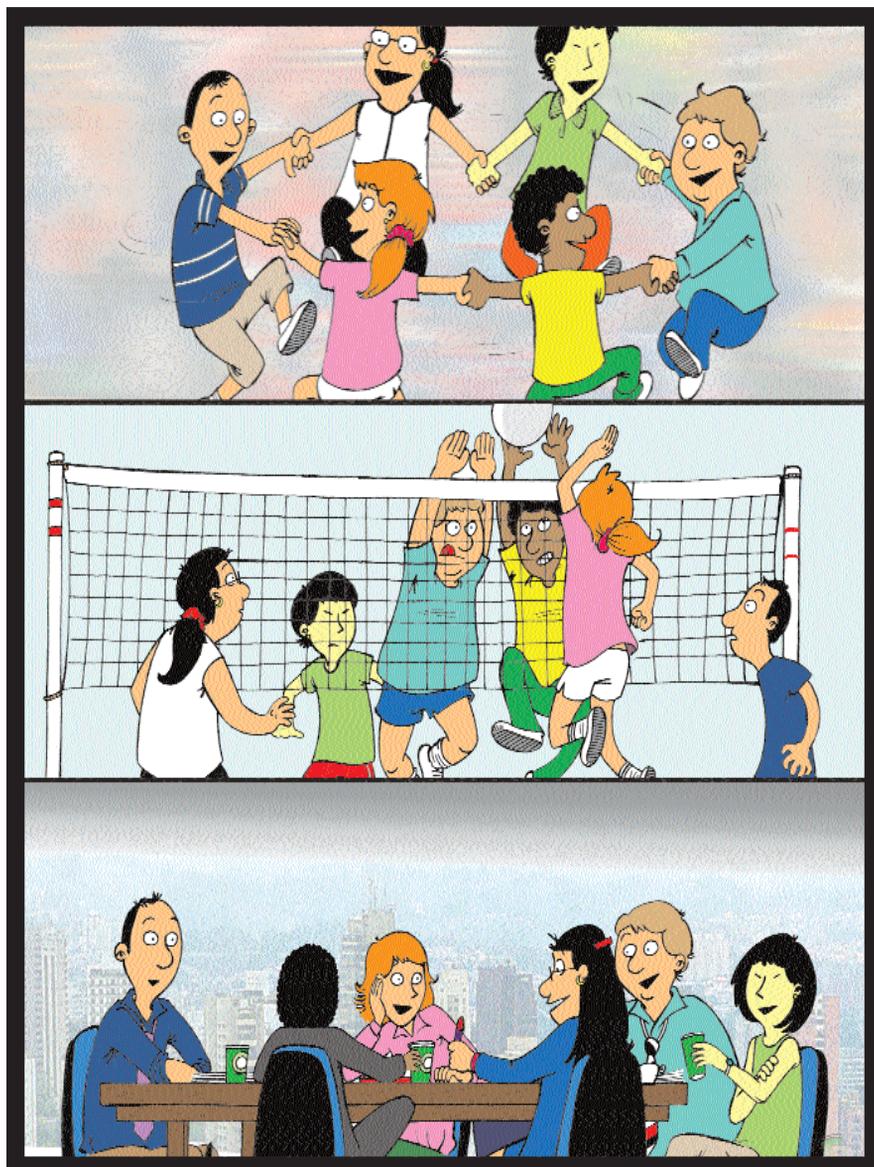
Para cooperar o para llegar a acuerdos, suele ser necesario partir de un equilibrio de poderes, pues si no, es más probable que una parte se imponga a la otra porque sus intereses tienen más reconocimiento, o porque el poder implica mayor capacidad de decisión. Si el poder está distribuido de manera desigual, es recomendable reconocerlo y equilibrarlo si se quiere solucionar un problema.

La cooperación significa realizar un esfuerzo común para lograr objetivos comunes o para apoyarse mutuamente. Cuando algunos de los objetivos no son comunes, se puede llegar a acuerdos, en los que una de las personas (o ambas) puede renunciar a algo que no apetezca, pero que tampoco es esencial, a favor del logro de mayor bienestar o para que la convivencia funcione, mayor equidad, etc. Existen aspectos de los que se pueden prescindir y otras cuestiones que resultan irrenunciables para algunas personas. El diálogo facilita diferenciar entre lo que resulta esencial y lo que es menos importante con el fin de llegar a un acuerdo.

El acuerdo requiere un compromiso, y para algunas personas, resulta útil reflejarlo en un papel, en el que se dividan las responsabilidades o las tareas que cada persona va a realizar. Este acuerdo puede ser revisado si se considera necesario.

Cuando no es posible llegar a acuerdos porque las partes implicadas han adoptado una postura muy cerrada, es posible recurrir a la mediación. Esto significa pedir la ayuda de otra persona (por ejemplo, algún/a familiar, amistad o profesional de la mediación, la psicología, la abogacía, etc.) para que

medie con el fin de facilitar, o bien la comunicación entre las dos partes, o bien la toma de decisiones de una sola de las partes (por ejemplo, en el caso de que no sepa si desea o no seguir con una relación, cuando ya se ha llegado a un deterioro importante).



¿CUÁNDO NO RESULTA POSIBLE DIALOGAR, COOPERAR Y LLEGAR A ACUERDOS?

Aunque es lo más deseable, no siempre es posible llegar a acuerdos o cooperar. Incluso aunque una de las personas tenga una actitud abierta al diálogo, por muy razonables que sean sus propuestas, puede ocurrir que no consiga que se llegue a un acuerdo o se dialogue por razones como las siguientes:

- ◆ Cuando otra persona mantiene una posición cerrada y no dialoga.
- ◆ Si una persona no escucha ni trata de ponerse en el lugar de la otra para comprender sus propuestas.
- ◆ Cuando alguien desea imponer su punto de vista tratando de anular los otros.
- ◆ En el caso de que una persona se aferre a una situación de poder o privilegios que no desea cambiar, sin importar los perjuicios que esto crea en otras personas.
- ◆ Cuando existe violencia, abuso o explotación.

En algunos espacios de convivencia, no se respetan las normas más básicas que permiten que ésta se pueda desarrollar, como es la integridad emocional, psíquica o física de las personas. En estos casos, nos encontramos con espacios donde hay violencia emocional, psíquica o física, en mayor o menor grado. Por más que queramos, resulta muy difícil cambiar una relación que ha llegado a extremos de violencia, por lo que conviene recordar que podríamos tener otro tipo de relación sin abuso, sin explotación y sin violencia con otra persona y mantener sólo las relaciones que nos hacen sentir a gusto, donde sentimos que se nos respeta, se nos escucha y se nos tiene en cuenta.

Si se desea buscar otro espacio de convivencia donde haya paz, cooperación y respeto mutuo, es posible buscarlo. En el

caso de encontrarse en una convivencia violenta, conviene tomar precauciones y pedir ayuda a asociaciones especializadas en el tema de la violencia (para menores, para mujeres...), que nos pueden aconsejar mejor sobre qué se puede hacer y cómo, si es conveniente interponer una denuncia, cómo y cuándo, etc.

La violencia contra las mujeres se puede dar en cualquier clase social y no tiene que ver con el nivel de estudios del agresor ni con su profesión o estatus social. Tampoco tiene una relación directa con el uso o abuso de alcohol u otras drogas, sino que tiene sus raíces en el sexismo, en la idea de que las mujeres deben obediencia a los hombres y en una concepción violenta y autoritaria de los conflictos. Está penalizada por la ley y, para pedir protección judicial ante ella, se pueden solicitar en el Juzgado "Medidas provisionalísimas de Separación" para obtener con urgencia una regulación sobre la custodia de las criaturas, el uso de la vivienda, las pensiones alimenticias, etc. Para ello, es preciso presentar demanda de separación.

¿SABÍAS QUE...?

Durante el franquismo, la ley sobre el matrimonio prescribía que la mujer debía obediencia al marido y no a la inversa.

La actual ley establece que mujeres y hombres somos iguales en derechos y en deberes

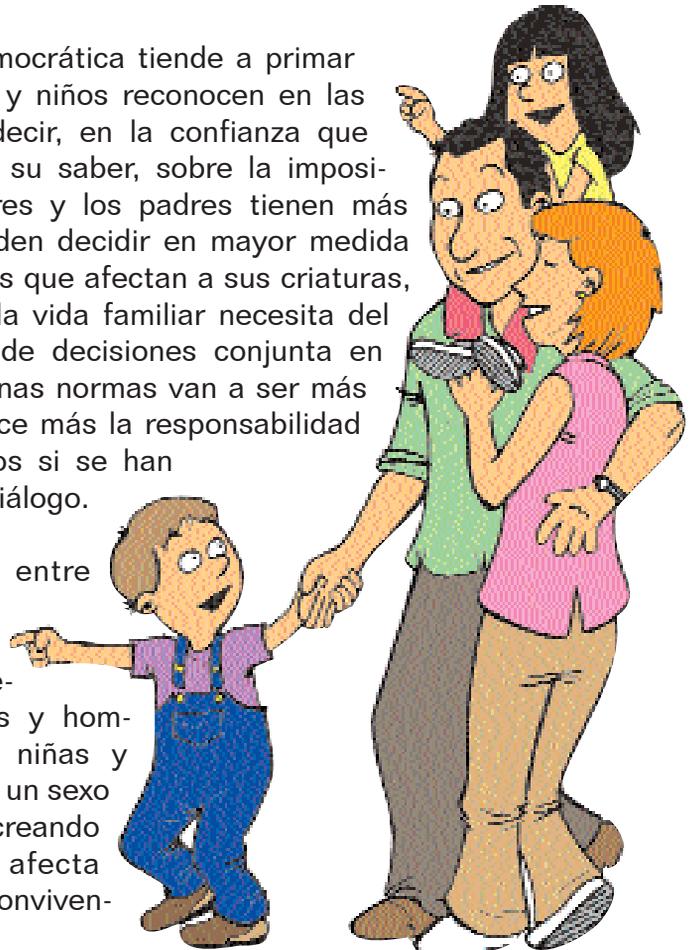
Compartir trabajo y amor de manera equitativa implica una democratización de las relaciones familiares. Esto tiene que ver con la existencia de libertad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por un lado y, por otro, entre niñas y niños, en la toma de decisiones, el reparto del trabajo y el tiempo de ocio.

Niñas y niños no pueden estar en la misma posición que las personas adultas, puesto que necesitan aprender a cuidarse, a

ir asumiendo gradualmente responsabilidades en relación consigo mismos/as y con otras personas, a relacionarse, etc. Para ello, necesitan de la orientación de las personas que les educan, quienes tratarán de equilibrar afectos y libertad con el establecimiento de límites. Las personas adultas representan, por tanto, una autoridad para las y los menores, entendiendo esta autoridad como un saber, una capacidad para diferenciar, un conocimiento sobre la vida y sobre cómo reaccionar ante ésta, sobre cómo relacionarse y qué normas favorecen la convivencia. Esta autoridad no es lo mismo que el poder, que tiene que ver más bien con la capacidad para imponer normas y castigos y para tomar decisiones.

En una convivencia democrática tiende a primar la autoridad que niñas y niños reconocen en las personas adultas, es decir, en la confianza que éstos/as depositan en su saber, sobre la imposición. Aunque las madres y los padres tienen más poder, puesto que pueden decidir en mayor medida acerca de las cuestiones que afectan a sus criaturas, la democratización de la vida familiar necesita del diálogo y de la toma de decisiones conjunta en muchos aspectos. Algunas normas van a ser más respetadas y se favorece más la responsabilidad de las niñas y los niños si se han acordado mediante el diálogo.

Aunque la relación entre menores y mayores sea asimétrica en cuestiones de autoridad, sí debe serlo entre mujeres y hombres, así como entre niñas y niños. Si se exige más a un sexo que a otro, se estará creando discriminación, que afecta negativamente a una convivencia democrática.



COMPARTIR RESPONSABILIDADES EN EL HOGAR

Para la convivencia, es positivo valorar la responsabilidad de cada persona y, si hay niñas o niños en el hogar, tratar de fomentar su autonomía, a la vez que el cuidado de las relaciones. Esto supone facilitar que vayan asumiendo responsabilidades en función de su edad, hasta que llegue un momento en el que puedan elaborar su propio proyecto de vida, tomar sus propias decisiones, cuidarse y saber relacionarse con otras personas.

Libertad y responsabilidad van unidas, ya que, sin responsabilidad, es más fácil que una persona se someta a decisiones ajenas en lugar de tomar decisiones por sí misma, o que se vea arrastrada por circunstancias que le sobrepasan por no haber asumido las consecuencias de sus actos. Sólo si se educa a niños y niñas en libertad, facilitando su crecimiento a la vez que se les orienta sobre los límites que tienen que respetar, lo que tienen que aportar y lo que pueden recibir (derechos, deberes, etc.), podrán llegar a asimilar unos criterios básicos para desenvolverse en la vida.

La responsabilidad implica poder disfrutar de la vida desarrollando las propias potencialidades, haciéndose cargo de las propias decisiones y respetando la libertad de las otras personas. La responsabilidad va más allá del propio individuo, al implicar también un cuidado de nuestras relaciones, del medio en el que vivimos y la realización de los trabajos necesarios para vivir en comunidad y convivir con otras personas.

No se debe confundir responsabilidad con autoritarismo (toma de decisiones por otras personas sin contar con ellas) ni con sumisión (obediencia ciega a las normas, ideas, valores o conductas impuestas por otra persona). Tampoco se puede confundir con el poder sobre otras personas, que implica toma de decisiones por otras personas y capacidad para aplicarles premios y castigos, y que se diferencia del poder para o capacidad para hacer lo que se desea.

RESPONSABILIDAD...	
TIENE QUE VER CON	ES MUY DISTINTA DE...
<p>Conocer los propios deseos y realizar elecciones razonando a partir de éstos y de las posibilidades que existan.- Capacidad para asumir las propias decisiones, proyectos, valores, ideas y actuaciones.</p> <p>Coherencia con las propias ideas y valores (sin que implique cerrarse a otros puntos de vista) y con los compromisos adquiridos (aunque puedan cambiar a lo largo de la vida).</p> <p>Participación en la buena marcha de la convivencia con otras personas, cuidado de las relaciones y trabajo en lo colectivo.</p> <p>Libertad en colectividad</p> <p>Respeto a las otras personas</p> <p>Cuidado del entorno y de la convivencia</p> <p>Autocuidado</p> <p>Cuidado de otras personas</p>	<p>Autoritarismo (toma de decisiones por otras personas sin contar con ellas)</p> <p>Sumisión (obediencia ciega a las normas, ideas, valores o conductas impuestas por otra persona)</p> <p>Poder sobre otras personas (tomar decisiones por otras personas y capacidad para administrar premios o castigos)</p>

La responsabilidad también hace referencia a las relaciones con otras personas. En el caso de la sexualidad, implica (entre otras muchas cosas) cuidarse y cuidar a la otra persona, es decir, tomar las medidas necesarias para protegerse frente a infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados y disfrutar compartiendo.

Cuando se habla de compartir las responsabilidades en el hogar, se hace referencia a que las personas, independientemente de su sexo, se hagan cargo del cuidado del entorno, de las relaciones, de la convivencia y de otros u otras. Algunas personas hablan de corresponsabilidad para referirse al reparto de las responsabilidades teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



REDISTRIBUYENDO EL TRABAJO DOMÉSTICO

Como forma de redistribuir el trabajo doméstico de una manera equitativa, se puede dialogar y llegar a acuerdos para establecer para cada semana quién y cuándo va a hacer cada una de las tareas. Por ejemplo, se puede partir de una tabla similar a la que ilustra las diferentes tareas del trabajo doméstico en función de cada miembro del hogar (al final del apartado 2), asignando a cada miembro una de éstas para cada semana.

EDUCANDO A CHICOS Y CHICAS PARA LA LIBERTAD, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CONVIVENCIA

61

Para que puedan convertirse en personas autónomas, a la vez que capaces para relacionarse con otras personas, es necesario que tanto los chicos como las chicas aprendan:

- ◆ A saber lo que quieren y tratar de conseguirlo, respetando y equilibrando con los deseos y necesidades ajenas que consideren razonables.
- ◆ A elaborar su propio proyecto de vida en función de sus deseos y capacidades, y no según estereotipos o prejuicios sexistas.
- ◆ A detectar la suciedad en la casa y limpiarla, a cocinar, a reparar objetos domésticos, a administrar el dinero.
- ◆ A cuidar las relaciones, prestando atención a las necesidades, opiniones y sentimientos ajenos, pero sin perder de vista los propios.
- ◆ A afrontar los conflictos mediante el diálogo.
- ◆ A cuidarse y a apoyar a otras personas.
- ◆ A cuidar a otras personas: menores, mayores, personas enfermas o con discapacidad.
- ◆ A aceptar o rechazar una relación sexual en función de sus propios deseos (respetando los ajenos).
- ◆ A proteger y protegerse frente a infecciones de transmisión sexual y a prevenir embarazos no deseados mediante el uso de métodos anticonceptivos.

Para lograrlo, a veces puede ser necesario reflexionar sobre aspectos como los siguientes:



- ◆ ¿Se le está dando más libertad a las chicas y a los chicos para elegir sus amistades, estudios, profesión, para viajar, para salir, etc.?
- ◆ ¿Los chicos dedican aproximadamente el mismo tiempo que las chicas a la realización del trabajo doméstico y al cuidado de otras personas?
- ◆ ¿Saben relacionarse respetando a otras personas y cuidando las relaciones a la vez que tienen la capacidad para exponer sus propias ideas, propuestas y decisiones?
- ◆ ¿Cómo nos comunicamos con ellas? ¿Y con ellos? ¿Existe diálogo, confianza, respeto y afecto en nuestras expresiones?
- ◆ ¿Disponen de información sobre sexualidad?
- ◆ ¿En qué medida y en qué aspectos participan de las decisiones sobre los aspectos comunes?

- ◆ ¿Qué límites se les ponen para que la convivencia funcione? ¿Y cuáles nos marcan? ¿Se respetan estos límites? ¿Se han acordado algunos?
- ◆ ¿Se valoran más las actividades, decisiones y comportamiento de los chicos o de las chicas?
- ◆ ¿Las personas que les educan son coherentes con lo que se les está proponiendo a chicas y a chicos? ¿Hay equidad en las relaciones entre mujeres y hombres en lo que se refiere al reparto del trabajo, la toma de decisiones, etc.?

Si se están limitando sin querer las oportunidades de las chicas o los chicos, es posible plantearse algún cambio, teniendo en cuenta que para ello es necesario el diálogo y una toma de decisiones que no anule a nadie.

¿SABÍAS QUE...?

Según los Derechos del Menor, las niñas y los niños "tienen derecho a la protección y a los cuidados necesarios para su bienestar. Podrán expresar su opinión libremente. Ésta será tomada en cuenta en relación con los asuntos que les afecten, en función de su edad y su madurez".

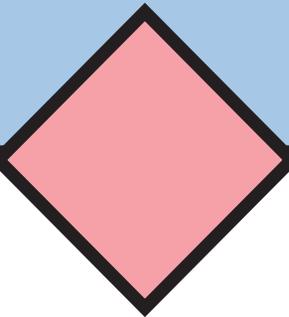
(Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 7 de diciembre 2000)

Capítulo VI

RECURSOS

CONCEPTOS

BIBLIOGRAFÍA



RECURSOS

67

En este apartado, se ofrecen direcciones o teléfonos de espacios o entidades donde es posible encontrar información, asesoramiento o apoyo en relación con los aspectos que se han tratado en este libro.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

TELÉFONO GRATUITO DEL INSTITUTO DE LA MUJER:

Proporciona información sobre recursos relacionados con igualdad de oportunidades, violencia contra las mujeres, etc.

También se pueden hacer consultas sobre la situación de las mujeres en nuestro país (Mujeres en Cifras), las políticas de igualdad, materiales educativos, etc., en la web del Instituto de la Mujer: www.mtas.es/mujer. Teléfono: 900 19 10 10

AGENTES DE IGUALDAD Y PROMOTORAS/ES DE

IGUALDAD: se trata de profesionales que trabajan en espacios públicos como ayuntamientos o centros comunitarios para implantar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Pueden informar sobre recursos disponibles relacionados con igualdad de oportunidades.

Se puede preguntar por la/el agente o promotor/a de igualdad más cercano en el teléfono de información de nuestra Comunidad Autónoma, Ayuntamiento o en el organismo responsable de las políticas de igualdad.

ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA SALUD:

centro dedicado a la salud física y psicológica de las mujeres.

Teléfono: 91 5195678

ASOCIACIONES DE MUJERES:

en cualquier comunidad, suele haber varias asociaciones que disponen de información relativa a igualdad de oportunidades.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CONDICIÓN MAS-

CULINA: <http://www.artnet.com.br/~marko/centrode.htm>
Espacio de reflexión, asesoramiento, orientación y salud para hombres. Incluye cursos para profesionales, actividades diversas (como cine) y psicoterapia para hombres en crisis y sus familias.

C/ Montesa nº39 - 28006 Madrid . Teléfono: 91 3093771

MUJERES EN RED: <http://www.mujueresenred.net/>

Red de mujeres en Internet, con información sobre la situación de las mujeres en el mundo, movimientos de mujeres, asociaciones, artículos, políticas nacionales e internacionales, redes de mujeres y de hombres por la igualdad de oportunidades, violencia sexista, etc.

HETERODOXIA: <http://sindominio.net.heterodoxia>

Espacio de encuentro para hombres pro-feministas y mujeres en Internet, con artículos y noticias relacionadas con la igualdad de oportunidades.

RED EUROPEA DE HOMBRES PRO-FEMINISTAS:

www.europrofem.org

Espacio con artículos relacionados con masculinidad, paternidad, violencia contra las mujeres y otros temas relacionados con la igualdad de oportunidades, en varios idiomas.

TRATAMIENTO DE CONFLICTOS

ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS:

Con asesoría jurídica gratuita para mujeres.

C/ Almagro, 28 - 28010 Madrid Teléfono: 91 3084304

VIOLENCIA

TELÉFONO DE EMERGENCIA PARA LA MUJER QUE SUFRE MALOS TRATOS

(Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres)

Atiende y ayuda de manera gratuita a las mujeres que sufren agresiones y les informa sobre sus derechos, medidas legales y recursos. Teléfono: 900 10 00 09

"NUESTRO TELÉFONO" (PARA MENORES QUE SUFREN MALOS TRATOS) (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Asociación ANAR):

Servicio gratuito de escucha, orientación y protección para menores. Teléfono: 900 20 10 10

EMERGENCIAS: 112

DERECHOS LABORALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (EN CADA PROVINCIA): En la Oficina de Información Sociolaboral y de la Inspección Provincial del Trabajo y Seguridad Social, en cada provincia, se puede obtener información sobre derechos laborales, así como realizar alguna denuncia si no se respetan estos derechos u otros (por ejemplo, el de la integridad física y moral, en casos de acoso sexual).

COMISIONES OBRERAS. SECRETARÍA DE LA MUJER: C/ Fernández de la Hoz, 12 - 28010 Madrid - Teléfono: 91 7028095

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES. DEPARTAMENTO CONFEDERAL DE LA MUJER: C/ Hortaleza, 88 - 28004 Madrid - Teléfono: 915897815

JUGUETES / CUENTOS NO SEXISTAS

LIBRERÍA PROLEG: C/ Daguería, 13 - Barcelona.
Teléfono: 93 3192425

LIBRERÍA DE MUJERES: c/ San Cristóbal, 17 - Madrid .
Teléfono: 91 5217043

SIDECAR (Libros sobre ruedas): Apdo. 2029 - Valencia.
Teléfono: 96 3923228

LIBRERÍA MUJERES: Plaza de Santa Cruz, 10 - Valladolid.
Teléfono: 98 3210306

IMAGINARIUM: Cadena de tiendas de juguetes donde se pueden encontrar juguetes creativos, normalmente no-sexistas.

SEXUALIDAD / SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE ESPAÑA (FPFE):

C/ Almagro, 28 - bajo 28010 Madrid Teléfono: 91 3082286 y 91 3199276

Línea SEX-JOVEN de la FPFE Proporciona información y asesoramiento en temas de sexualidad, salud sexual y reproductiva y medios anticonceptivos y de protección frente a infecciones de transmisión sexual. (información fines de semana): Teléfono: 608102313 Correo electrónico: fpf@adv.es

COLECTIVO HARIMAGUADA: EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL:http://averroes.cec.junta-andalucia.es/contenidos/educacion_sexual.php3

<http://www.educa.rcanaria.es/pagina.asp?categoria=428>

Han realizado, entre otras actividades, un material educativo muy amplio y de gran calidad que contempla el desarrollo afectivo y sexual de las personas desde los 0 a los 17 años.

ALGUNOS CONCEPTOS

71

ESTEREOTIPOS SEXISTAS: conjunto de normas que prescriben que las mujeres se preocupen por embellecer su cuerpo y su entorno, por complacer a otras personas (especialmente a los hombres), cuidarlas, atender a sus necesidades y realizar el trabajo doméstico, puesto que, según estos estereotipos, ésta es una actividad propia de mujeres (o su obligación). Asimismo, se espera que su sexualidad dependa de un hombre y que esté a disposición de la iniciativa de éste. Para los hombres, estas normas establecen que sean poderosos o competitivos, fuertes, duros, arriesgados, sexualmente activos, inteligentes y que deben mostrarse superiores a las mujeres y a los hombres que no encajan en esta definición patriarcal de la masculinidad (o de lo que significa ser hombre).

SEXISMO: ideología que comprende a mujeres y hombres de manera jerarquizada, asociando diferentes valores y comportamientos a hombres y a mujeres y dando mayor reconocimiento a los asignados a los hombres.

MACHISMO: similar al sexismo. Ideología que describe a mujeres y hombres según una jerarquía que subordina a las mujeres, describiendo a éstas en función de los deseos de los hombres.

ANDROCENTRISMO: visión del mundo desde la óptica exclusivamente masculina con pretensiones de universalidad, objetividad y neutralidad.

FEMINISMO: movimiento social a favor de una mayor justicia entre mujeres y hombres. Este movimiento ha tenido precursoras a lo largo de la historia que han reivindicado un trato más justo a las mujeres e igualdad de derechos para éstas (como las sufragistas, que lograron el voto para las mujeres en muchos países a lo largo del siglo XX). En la actualidad, está formado por múltiples corrientes que trabajan para que deje de haber violencia contra las mujeres, un mundo sin explota-

ción, discriminación ni opresión hacia las mujeres y donde la libertad femenina y los valores y saberes femeninos se reconozcan en su justa medida.

ROLES DE GÉNERO: papeles sociales asignados a mujeres y hombres.

SEXO: características anatómicas que diferencian el cuerpo de mujeres y hombres.

GÉNERO: aspectos sociales y psicológicos que se asignan socialmente a las personas en función de su sexo y que influyen en la formación de la identidad sexual.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y RECOMENDADA

AMOROSO MIRANDA, Inés, CARRASCO BENGEOA, Cristina y otras (2003): Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos, Icaria, Más Madera, Barcelona.

ANDERSON, Bonnie S. y ZINSEN, Judith P. (1991): Historia de las mujeres. Una historia propia, Barcelona, Crítica.

AÑINO VILLALVA, Sara (2003): "¿A qué jugamos?", Revista 8 de marzo nº45, Dirección General de la Mujer, Madrid.

ASKEW, Sue y ROSS, Carol (1991): Los chicos no lloran. El sexismo en la educación, Piados, Barcelona.

BONINO MÉNDEZ, Luis (1994): "Los varones y el cambio de las mujeres", Ponencia presentada en las Jornadas sobre Reparto de responsabilidades y conciliación de la vida familiar y laboral, Ministerio de Asuntos Sociales, octubre, Madrid.

BONINO MÉNDEZ, Luis (1999): "Los varones frente al cambio de las mujeres" (versión corregida y aumentada), Lectora.

Revista de Dones i intertextualitat, 4, Cataluña, www.hombresigualdad.com/varones_frente2.htm

BONINO MÉNDEZ, Luis (1998) : "Micromachismos. La violencia invisible en la pareja", en <http://www.hombresigualdad.com/micromachismos.htm> y www.europrofem.org

CARRASCO, Cristina et. al (2003): Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género, Instituto de la Mujer, Madrid.

CASCÓN, Paco (2002): "¿Qué es bueno saber sobre el conflicto?" y "Educar en y para el conflicto en los centros" , en Cuadernos de Pedagogía nº 287, enero. Tema del mes: Educar en el conflicto, Barcelona.

CEMBRANOS, Fernando (2003): Grupos inteligentes, Madrid, Popular.

CERVIÑO SAAVEDRA, M^a Jesús y CALZÓN ÁLVAREZ, Juan (2003): El misterio del chocolate en la nevera, Educación Primaria, Serie Cuadernos de Educación no sexista nº15, Instituto de la Mujer, Madrid.

CERVIÑO SAAVEDRA, M^a Jesús y CALZÓN ÁLVAREZ, Juan (2003): Los saberes de cada día, Educación Secundaria, Serie Cuadernos de Educación no sexista nº16, Instituto de la Mujer, Madrid.

DURÁN, M^a Ángeles (2002): Estudio sociológico sobre las amas de casa, EDIS (Equipo de Investigación Sociológica) - Instituto de la Mujer, Madrid.

DURÁN, M^a Ángeles (2000): La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas, Instituto de la Mujer, Madrid.

DURÁN, M^a Ángeles (1986): La jornada interminable, Icaria, Barcelona.

EICHENBAUM, E. y ORBACH, S. (1987): ¿Qué quieren las mujeres?, Revolución, Madrid.

EUROSTAT (1999): Condiciones De vida en Europa. Libro de estadísticas, Eurostat

FINKEL, Lucila (1997): El reparto del trabajo doméstico en la familia. La socialización en las diferencias de género, Informes, CEAPA, Madrid.

GARCÍA COLMENARES, Carmen (2000): Tareas domésticas: hacia un modelo de responsabilidades compartidas, Herramientas Guías para padres y madres, CEAPA, Madrid.

GRUPO DE MUJERES ANTIMILITARISTAS MOC: Mujer y antimilitarismo, Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), Madrid.

HARIMAGUADA (1994): Carpetas Didácticas de Educación afectivo-sexual, Gobierno de Canarias, Gran Canaria.

HETERODOXIA, Hombres Pro-Feministas: www.sindominio.heterodoxia.net

HITE, Shere (2001): Las mujeres como agentes revolucionarias del cambio, Kira Edit - Vindicación Feminista, Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER (2003.I): Guía de buenas prácticas para conciliar la vida familiar y profesional, Instituto de la Mujer, Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER (2003.II): Familia y reparto de responsabilidades, Serie Salud X, Instituto de la Mujer, Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER (2002): Violencia contra las mujeres, Salud XII, Instituto de la Mujer, Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER: www.mtas.es/mujer

INE (Instituto Nacional de Estadística): www.ine.es

JÓNASDÓTTIR, Anna G. (1993): El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?, Feminismos, Cátedra, Madrid.

MAÑERU MÉNDEZ, Ana et. al (coords.) (2000): De otra manera. Cuadernos de educación de adultas, tomos 4 y 5, Instituto de la Mujer, Madrid.

MAX-NEEF, Manfred (1998): Desarrollo a escala humana, Icaria, Barcelona.

MIEDZIAN, Myriam (1995): Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia, Horas y Horas, Madrid.

MUJERES EN RED: www.nodo50.org/mujeresred

VILLENA, Luis Antonio (1993): "Hombres rudos, narcisistas seductores", en La Esfera, EL MUNDO, sábado 27 de febrero de 1993, Madrid.

VVAA (2001): Relaciona, Instituto de la Mujer, Madrid.

VVAA (2000): Educar en relación, Serie Cuadernos de Educación no sexista nº6, Instituto de la Mujer, Madrid.

PUBLICACIONES DE CEAPA

Revista P/Madres de Alumnos

Publicación bimensual, con una tirada de 12.300 ejemplares, que incluye en sus páginas información de interés para padres y madres sobre temas educativos, sociales, familiares y trata todas aquellas cuestiones relacionadas con los derechos de la infancia.

Temas de Escuela de Padres y Madres

Carpeta Uno

1. La televisión
2. Educación especial e integración escolar
3. Defensa de la Escuela Pública
4. Las escuelas de padres y madres
5. Educación para el ocio y el tiempo libre
6. Los padres y madres ante los temas transversales
7. Educar para la tolerancia

Carpeta Dos

8. Educación, participación y democracia
9. Infancia y educación infantil
10. Educación sexual
11. Técnicas para la dinamización de APAs
12. Sociología de la educación
13. Educación para el consumo
14. Orientación y tutoría

Carpeta Tres

15. Los centros educativos y su entorno
16. Juegos y juguetes
17. Prevención de las drogodependencias
18. Las actividades extraescolares
19. Planificación de actividades y programas
20. La familia: espacio de convivencia y socialización
21. Educación no Sexista
22. Ante el racismo: la educación intercultural

Colección Cursos

- Nº 1. Las APAs, la participación y la gestión de los centros educativos
- Nº 10. La prevención de las drogodependencias: Nuevos retos y perspectivas
- Nº 13. La educación sexual, un marco para hablar de los afectos
- Nº 14. Construyendo salud. Promoción de habilidades parentales
- Nº 15. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Nº 16. Construyendo Salud. Promoción de habilidades parentales. Manual para el monitor

Colección Informes

1. El reparto del trabajo doméstico en la familia. La socialización en las diferencias de género
2. Nuevos consumos juveniles de drogas. Aportaciones desde el papel de intermediación social de las apas
3. Manual de legislación educativa. Instrumento de trabajo de las APAs y consejeros escolares de la escuela pública
4. Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes
5. Los padres y madres ante la prevención de conductas problemáticas en la adolescencia

Colección Herramientas

1. La tutoría, un marco para las relaciones familia-centro educativo
2. Los comedores escolares
3. Cómo poner en marcha escuelas de padres y madres
4. La financiación de las APAs. ¿De dónde sale el dinero?
5. Educación física y deporte en la edad escolar
6. La violencia contra las niñas: el abuso sexual
7. El alcohol en casa
8. Las APAs ante el alcohol y otras drogas
9. La alimentación en edad escolar
10. Tareas domésticas: hacia un modelo de responsabilidades compartidas
11. La educación desde las familias monoparentales
12. La gestión democrática de centros educativos para padres y madres
13. Orientación profesional desde la familia. Construyendo alternativas no tradicionales.
14. Las drogas en la E.S.O.: propuestas educativas para madres y padres.
15. Prevención del sida en los niños y los adolescentes. Guía para padres y madres.
16. La tutoría, un marco para la prevención en secundaria.
17. Ocio y escuela. Ámbitos de intervención para las asociaciones de padres y madres.

Colección Ceapa Unidades Didácticas

1. El río de la salud.
2. La aventura espacial.

Colección Experiencias

1. Primer Concurso de Experiencias Educativas.
2. Segundo Concurso de Experiencias Educativas.
3. Tercer Concurso de Experiencias Educativas.

Otros títulos

- Los retos de la educación ante el siglo XXI. Congreso de educación de CEAPA (CEAPA/Editorial Popular, 1995)
- La escuela que incluye las diferencias, excluye las desigualdades. Congreso de CEAPA sobre necesidades educativas especiales (CEAPA/Edit. Popular. 1996)
- ¿50 años de Derechos Humanos? Guía para padres y madres comprometidos.
- Educación para la salud: la alimentación y la nutrición en edad escolar.
- El papel de la familia y las APAs ante los problemas del medio ambiente.

Federaciones y Confederaciones que integran CEAPA

CEAPA es una Confederación de ámbito estatal que está integrada por Federaciones y Confederaciones de ámbitos provincial y autonómico. A continuación ofrecemos un directorio de las organizaciones provinciales, regionales y autonómicas de APAs de la Escuela Pública.

FAPA ALBACETE

C/ Martínez Villena, 14 3º
02001 Albacete
Tel. 967 21 11 27
Fax 967 21 26 36
fapa@albfapa.com

FAPA ALICANTE

Av. Maisonnave, 9, Esc.2-1º
03003 Alicante
Tel. 96 512 27 89
Fax 96 512 04 92
fapa.alicante@mx3.redestb.es

FAPA ALMERIA

C/ Arcipreste de Hita, 26
04006 Almería
Tel. 950 22 09 71
Fax 950 22 28 31
fapace@cajamar.es

FAPA ARAGON

C/ San Antonio Abad, 38
Centro de Participación Educativa
"Rosa Arjó" 50010 Zaragoza
Tel. 976 32 14 30
Fax 976 46 04 16
info@fapar.org

FAPA ASTURIAS

Plaza del Riego, 1 1º E
33003 Oviedo
Tel. 98 522 04 86
Fax 98 522 90 97
fapa.virgos@terra.es

FAPA AVILA

Apdo. de Correos, 60
05080 Ávila
Tel. 920 25 27 10
Fax 920 25 45 35
fampa-avila@confapacal.com

COAPA BALEARES

Gremio Tintoreros, 2 Polígono
San Castelló
07009 Palma de Mallorca
Tel. 971 43 21 31
Fax 971 75 18 63
fapamallorca@infonegocio.com

FAPA BENAHOARE

C/ Doctor Santos Abreu, 48
38700 Santa Cruz de la Palma
Tel. 922 42 06 90
Fax 922 41 36 00
faipalma@terra.es

FAPA BURGOS

Apdo. de Correos, 562
09080 Burgos
Tel. 947 22 28 58
Fax 947 22 78 99
fapabur@teleline.es

FAPA CADIZ

Calle Larga 6-2º.
11402 Jerez de la Frontera
Tel. 956 32 56 01
Fax 956 34 52 50
gonzalomoreno@terra.es

FAPA CANTABRIA

C/ Cisneros, 74 Desp. 3
39007 Santander
Tel. 942 23 99 00
Fax 942 23 99 00
fapacan@teleline.es

FAPA CASTELLON

Plaça Illes Columbretes, s/n
12004 Castellón
Tel. 964 25 42 16
Fax 964 25 03 60
fapacs@ono.com

FAPA CATALUÑA "FAPAC"

C/ Cartagena, 245 ático
08025 Barcelona
Tel. 93 435 76 86
Fax 93 433 03 61
fapac@fapac.net

FAPAES CATALUÑA

Pere Verges, 1 8-14
08020 Barcelona
Tel. 93 278 21 43
Fax 93 278 12 97
fapaes@pie.xtec.es
fapaes@pertra.com

FAPA CIUDAD REAL

Apdo. de Correos, 272
13080 Ciudad Real
Tel. 926 22 67 29
Fax 926 22 67 29
alfonsoxelsabio@teleline.es

FAPA CORDOBA

C/ Doña Berenguela, 2
14006 Córdoba
TF 957 40 06 42
FAX 957 40 06 42
fapaagora@fapaagora.com

FAPA EXTREMADURA

Apdo. de Correos, 508
06080 Badajoz
Tel. 924 24 04 53
Fax 924 24 02 01
freapa@navegalia.com

FAPA FUERTEVENTURA

Guadiana, 20, 1º Izda.
35600 Puerto del Rosario
(Fuerteventura)
Tel. 928 85 11 84 / 928 53 09 05
Fax. 928 53 22 82
mademamemo@eresmas.com

FAPA GALDOS

Avda. 1º de Mayo, 22, 1º dcha.
35002 Las Palmas de Gran
Canaria
Tel. 928 38 20 72
Fax 928 36 19 03
fagaldos@teleline.es

CONFAPA GALICIA

Apdo. de Correos, 620
15080 La Coruña
Tel. 981 20 20 02
Fax 981 20 19 62
confapa@confapagalicia.es

FAPA GOMERA

García, 8
38830 Agulo-Gomera
Tel. 922 14 61 08
Fax 922 14 61 08
fapagarajonay@saludalia.com

FAPA GRANADA

Las Tablas, 2
18002 Granada
Tel. 958 52 28 36
Fax 958 26 53 80
fapagranada@terra.es

FAPA GUADALAJARA

Residencia Universitaria "Los
Guzmán"
C/ Doctor Creus, 1
19005 Guadalajara
Tel. 949 24 81 78
Fax 949 24 81 79
fapagu@teletelone.es

FAPA HIERRO

Apdo. de Correos, 100
38900 Valverde - El Hierro
Tel. 922 55 00 10
Fax 922 55 14 70
fapahierro@eresmas.com

FAPA HUELVA

Av. Andalucía, 11 A, Bajo.
21006 Huelva
Tel. 959 26 12 03
Fax 959 26 12 03
FAPA-HUELVA
@terra.es
codapa.hu@
averroes.cec.junta-andalucia.es

FAPA JAEN

Apdo. de Correos 129
23700 Linares
Tel. 953 65 06 25
Fax 953 69 71 99
FLOSOLIVOS@telefonica.net

FAPA LANZAROTE

José Antonio, 86, 2ºB
35500 Arrecife de Lanzarote
Tel. 928 80 00 89
Fax 928 80 20 44
fapalanzarote@terra.es

FAPA RIOJA

C/ Calvo Sotelo, 3 3º Dcha.
26003 Logroño
Tel. 941 24 84 80
Fax 941 25 52 11
faparioja@hotmail.com

FAPA LEON "6 DICIEMBRE"

C.P. Cervantes
C/San Antonio s/n
24008 León
Tel. 987 23 86 46
Fax 987 23 98 02
fapa6dediciembre@hotmail.com

FAPA TIERRAS LEONESAS

Apdo. de Correos, 705
24080 Leon
jmdebesa@hotmail.com

FAPA MADRID

Reina Mercedes, 22
28020 Madrid
Tel. 91 534 58 95
Fax 91 535 05 95
info@fapaginerdelosrios.es

FAPA MALAGA

C.P. Bergamín
C/ Pelayo, 16
29009 Málaga
Tel. 95 261 33 18
Fax 95 261 28 18
codapa.ma@averroes.cec.junta-
andalucia.es

FAPA MURCIA

Puente Tocino, 1
Travesía Bajos Comerciales
30006 Murcia
Tel. 968 23 91 13
Fax 968 24 15 16
faparm@ono.com

FAPA NAVARRA "HERRIKOA"

Juan Mª. Guelbenzu, 38 bajo
31005 Pamplona
Tel 948 24 50 41
Fax 948 24 50 41
dgarro1@alerce.pntic.mec.es

FAPA PALENCIA

C/ Obispo Nicolás
Castellanos, 10, 2º
34001 Palencia
Tel. 979 74 15 28
Fax 979 70 22 61
pelices@alerce.pntic.mec.es

FAPA RIOJA

C/ Calvo Sotelo, 3 3º Dcha.
26003 Logroño
Tel. 941 24 84 80
Fax 941 25 52 11
faparioja@hotmail.com

FAPA SALAMANCA

Apdo. de Correos, 281
37080 Salamanca
Tel. 923 12 35 17
Fax 923 22 36 55
fapahelmantike@tiscali.es

FAPA SEVILLA

Ronda Tamarguillo s/n
Edif. Deleg. Prov. Educación
41006 Sevilla
Tel. 95 493 45 68
Fax 95 466 22 07
fapa@fapasevilla.com

FAPA SORIA

C/ Campo, 5
42001 Soria
Tel. 975 22 94 24
Fax 975 22 94 24
fapa@numancia.net

FAPA TENERIFE "FITAPA"

Col. E.E. Hno. Pedro
Carretera del Rosario km. 4
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 66 25 25
Fax 922 65 12 12
fitapa@fitapa.org

FAPA TOLEDO

Apdo. de Correos, 504
45600 Talavera de la Reina
Tel. 925 82 14 79
Fax 925 82 14 79
fapatagtellez@terra.es

FAPA VALENCIA

C/ Denia, 6, puertas 1 Y 2
46006 Valencia
Tel. 96 373 98 11
Fax 96 333 00 77
fapa-valencia@terra.es

FAPA VALLADOLID

C/ Gamazo, 22
47004 Valladolid
Tel. 983 39 21 14
Fax 983 39 21 14
confapacal@telefonica.net

FAPA ZAMORA

Apdo. de Correos, 508
49080 Zamora
Tel. 980 52 47 01
Fax 980 52 47 01
fapa@izamora.com

